



INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

“SAN MARTÍN DE PORRES”

*“Educación profesional y ética de
calidad”*

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Santiago del Estero, 30 noviembre de 2.018

ÍNDICE	PÁGINA
A. Introducción	8
B. Identidad	10
B-1-) Historia	10
B-2-) Misión	11
B-3-) Visión	12
B-4-) Valores	13
B-5-) Principios Filosóficos Antropológicos	13
B-6-) Principios Pedagógicos	14
B-7-) Perfiles B-7-) a- del Personal B-7-) a- del Docente B-7-) a- del Estudiante B-7-) a- del Egresado	17
C. Diagnostico C-1) Contexto Internacional, Nacional y Local C-2) Conclusión. C-3) FODA Institucional	19
D. Objetivos	28
E. Estructura E-1) Organigrama horizontal de cargos, funciones y vinculaciones E-2) Nomina de Personal	29

F. Planes de Estudio	46
F-1-) Tecnicatura Superior en Hemoterapia	46
F-2-) Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica	49
F-3-) Tecnicatura Superior en Laboratorio	51
F-4-) Tecnicatura Superior en Radiología	53
F-5-) Trabajo Social	55
G. Normativa	57
H. Vinculación H-1) Convenios con Universidades H-2) Centros de Practicas Profesionalizantes de la Carrera de Trabajo Social H-3) Centros de Practicas Profesionalizantes de las Carrera de Salud	58
ANEXOS	60
I- P.O.P.E. Procedimientos Operativos para Emergencias	61
II- Plan Anual de Trabajo y Actividades 2018	73
III- Comisiones Ad Hoc-Actualización de Planes de Estudios Trabajo Social Tecnicatura Superior en Hemoterapia Tecnicatura Superior en Laboratorio Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica Tecnicatura Superior en Radiología	84

Identificación del Establecimiento

Nombre: **INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN MARTÍN DE PORRES**

Nivel: Superior no Universitario

Tipo de institución: Pública de Gestión Privada

Entidad propietaria: Orden de los Predicadores. Iglesia Católica

Dependencia: Servicio Provincial de Enseñanza Privada, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.

CUE: 860155900

CUISE 95044

Dirección: Calle Urquiza N° 397, Ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero

Código Postal: 4.200

Teléfono: (0385) 422-3240

En la web: www.ismp.edu.ar

Facebook: /ISMP.SGO

Reconocimiento oficial

Decreto Ley N° 7 serie A, 26-03-1.963, Categoría de Instituto Superior desde su inicio: 09-06-1.951.

Disposición N° 1036, 07-09-1.976, incorporado a la Enseñanza Oficial a Nivel Nacional, S.N.E.P.

Títulos

1. **Trabajador Social:** Resol- 2018- 658- APN- MECCYT. Resolución del S. P.E.P. N° 506/2.005. Homologación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero N° 033/2.010.
2. **Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica:** Resol- 2018- 658- APN- MECCYT Resolución del S P.E P. N° 546/2.006. Homologación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero N° 036/2.10.
3. **Técnico Superior en Laboratorio:** Resol- 2018- 658- APN- MECCYT. Resolución del S.P.E.P. N° 545/2.006. Homologación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero N° 035/2.010.
4. **Técnico Superior en Radiología:** Resol- 2018- 658- APN- MECCYT. Resolución del S.P.E P. N° 543/2.006. Homologación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero N° 034/2.010.
5. **Técnico Superior en Hemoterapia:** Resol- 2018- 658- APN- MECCYT. Resolución del S.P.E.P. N° 547/2.006. Homologación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero N° 037/2.010.

Autoridades

Representante Legal: Fray Roberto Clark

Rectora: Lic. María Silvia Cazzaniga

Administrador: C.P.N. Prof. Claudio Alaniz

Secretario: Prof. Omar Franchossi

Directora de Sección Trabajo Social: Mg Liliana Pascual

Directora de Sección Salud: I.Q. Ana María Ruggeri

A. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (Ezequiel Ander-Egg 1995) es un trabajo colectivo que formula por consenso la totalidad de la comunidad educativa, esto no puede lograrse si no hay democracia y si no hay participación. Democracia y participación suponen capacidad de diálogo y compromiso, a fin de definir estrategias de enseñanza/aprendizaje para alcanzar los mejores resultados posibles, en un contexto y situación determinada.

A partir del año 2.017 se inició un proceso de consulta a la Comunidad Educativa del Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres (ISMP), a la Orden de los Predicadores, y a diferentes Asesores con el propósito de trabajar en la actualización participativa y situada del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Reglamento Orgánico Institucional (ROI). Dado que la realidad del Sistema Educativo Nacional, del contexto provincial y la del Instituto, habían cambiado considerablemente desde el último documento de gestión institucional, que data del año 1.999.

Para tal fin se aplicó el Título VI del Reglamento Orgánico Institucional: Acerca de los lineamientos formales para la elaboración y actualización del Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres.

Artículo 304: El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres (en adelante PEI-I.S.M.P.) es el instrumento de gestión estratégica, dinámico y participativo, que clarifica y armoniza metas, objetivos y planes de la Institución, a corto, mediano y largo plazo, para alcanzarlos con mayor eficiencia y sostenerlos en el tiempo.

El diagnóstico institucional, a través de la matriz FODA, puso de manifiesto la necesidad de abordar un enfoque Integrador de carácter interdisciplinario¹ puntualizando aspectos Identitarios, Pedagógicos, Sociológicos, Administrativos, Económicos y de Pastoral, referidos a cuestiones tales como: - Historia, Visión, Misión, Valores, Principios Filosóficos Antropológicos y Perfiles.

- Principios pedagógicos, qué enseñar (actualización de contenidos), cómo enseñar (mejoramiento de los métodos y estructuras curriculares), cómo evaluar los procesos de Enseñanza- Aprendizaje, y cómo vincularnos con organizaciones del medio.

¹Ander-Egg E. 1995. *La Planificación Educativa*. Bs. As. Argentina. Lumen.

- El análisis de factores sociales que son causa de fracaso u obstáculo para la trayectoria estudiantil, estableciéndose una relación entre el sistema educativo y la estructura social.

- La necesidad de propiciar Diálogos entre la Fe y la Cultura², y aplicar estrategias y contenidos del Proceso Salamanca O. P.

- La consideración de aspectos cualitativos - cuantitativos en la administración, financiamiento y evaluación institucional.

La homologación nacional de Carreras y Títulos, mediante la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología N° 658 del 2.018 nos demanda la actualización de los Planes de estudios, proceso que se viene llevando a cabo en las Comisiones Ad- Hoc por Carreras mediante el trabajo articulado con el Servicio Provincial de Enseñanza Privada, cuya finalización está prevista para el año 2019.

Durante el año 2.019 se continuará gestionando la aprobación pedagógica de dos carreras nuevas relacionadas con necesidades y demandas provenientes del sistema Socio Productivo de la provincia, ellas son las Tecnicatura Superior en Tecnología de los Alimentos y T.S. en Bromatología, cuya aprobación Pedagógica se encuentra en su etapa final.

Además, surgen oportunidades de establecer nuevos vínculos interinstitucionales, y con diferentes organizaciones relacionadas con: a- el servicio educativo que el instituto brinda a la sociedad, b- el diseño y aplicación de cursos de actualización profesional para los egresados del ISMP, c- el desarrollo de una Pastoral juvenil en el marco del Proceso Salamanca, de la Orden de los Predicadores.

Como Instituto de formación superior técnica y profesional, centrado en la formación de competencias profesionales en el ámbito sociosanitario de la provincia, encuentra en la presente planificación el eje que define, orienta y otorga sentido su proceso educativo; a fin de propiciar un proyecto laboral para jóvenes y adultos que ven en el estudio un valor y un medio de realización personal y profesional.

² Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae de San Juan Pablo II

B. IDENTIDAD

B- 1) Historia

El Instituto San Martín de Porres fue creado por la comunidad de Frailes Dominicos del Convento Santa Inés de Montepulciano de Santiago del Estero, gracias a la iniciativa de Fray Julio Orellano O.P., como Escuela de Visitadores Sociales y Enfermeras “Beato Martín de Porres”, anexada a la escuela de Visitadores Sociales y Enfermeras de la Universidad Popular “Manuel Belgrano” de la ciudad de La Banda, a los fines legales y para su funcionamiento con planes y programas oficiales reconocidos ante la Dirección General de Sanidad de la Provincia.

El acta fundacional fechada el 9 de junio de 1951 describe que comenzó a funcionar en el local de lo que fue la escuela Fray Juan Grande y con un grupo inicial fue de 13 estudiantes.

El motivo de la fundación está expresado en las primeras resoluciones institucionales que hablan de la “*necesidad provincial, nacional e internacional de formar técnicos idóneos en el área de la salud*”, y lo mismo respecto de los entonces llamados Visitadores Sociales, luego Asistentes Sociales.

Este servicio fue una demanda sentida en la realidad de Santiago del Estero de la época: ya que el único personal auxiliar de la medicina contaba con saberes empíricos y ejercía su oficio voluntariamente, con una escasa capacitación formal y sin una titulación que acreditase formación alguna. En 1951 (año fundacional) no había Universidades en nuestra Provincia.

En mayo de 1962 la Escuela de Visitadores y Enfermeras “Beato Martín de Porres” es reconocida con la categoría de “Instituto de Estudios Superiores”, dada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia y el Consejo General de Educación. En 1963, a las ya existentes carreras de Enfermería y Asistente Social se agregan como “Cursos de posgrado “de Enfermería los llamados “Cursos” (aún no carreras) de “Radiología”, “Instrumentación Quirúrgica”, “Anestesiología” y “Hemoterapia”. Con el tiempo estos cursos se aprueban como carreras de grado independientes de la carrera de Enfermería, agregándose la carrera de Técnico en Laboratorio.

En 1969 se aprobó el plan de formación de “Asistentes Sociales”, para actuar eficazmente en el proceso de desarrollo social.

En 1981 el Ministro de Cultura y Educación de la Nación resolvió aprobar los planes de estudio de nivel terciario no universitario en las carreras de “Técnico Superior en Laboratorio”, “Técnico Superior en Radiología”, “Técnico Superior Hemoterapia” y “Técnico Superior en

Instrumentación Quirúrgica”, a fin de formar personal especializado como auxiliar de medicina para los Centros de Salud, que estaban organizados con pautas y programas establecidos por la Secretaría de Estado de Salud Pública.

En 1996 se crea el Profesorado en Teología y Antropología Social y Religiosa. Siendo su última cohorte en el año 2001.

En el año 2005 gracias a la gestión de la Rectora, Dra. Viviana Murillo, el título de Servicio social adquiere la denominación actual de “Trabajador social”. Resolución del S.P.E.P. 506/05, Homologación mediante Resolución Ministerial N° 033/2010. Año en que son homologadas mediante Resoluciones Ministeriales las Tecnicaturas Superiores en Radiología N° 034/10; en Laboratorio N° 035/10; en Hemoterapia N° 037/10; y en Instrumentación Quirúrgica N° 036/2010.

El 8 de julio de 2.006 se aprueba el nuevo Estatuto, por el cual el Instituto deja de pertenecer a la comunidad local y pasa a pertenecer a la Provincia Dominicana Argentina de San Agustín; por tal motivo el Prior Provincial se constituyó en la máxima autoridad del Instituto.

El 5 de marzo del 2007 se firmó la carta de intención entre la Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino y el Instituto San Martin de Porres a fin de iniciar acciones conjuntas de cooperación.

B- 2) Misión

Somos una Institución Educativa perteneciente a la Orden de Predicadores (Dominicos), Argentina, de Nivel Superior no Universitario comprometida en ofrecer una formación técnica integral, profesional y ética, cualificada por su orientación humanística cristiana; inspirada en la vida y espiritualidad de San Martín de Porres, en colaboración con la Diócesis de Santiago del Estero.

Brindamos oportunidades de formación profesional a los estudiantes para que desarrollen su potencial, cultivando la responsabilidad personal y social, y así contribuir con la atención de aquellos que lo necesiten en la sociedad.

Esta formación la realizamos en vinculación con el sector socio sanitario de la región, fomentando una cultura del trabajo con conciencia plena de ciudadanía y vida en democracia.

Nuestras actividades las realizamos en un ambiente y clima institucional de respeto por la diversidad, y de cuidado de la vida, que propicia la plena realización de cada integrante de la comunidad educativa.

B- 3) Visión

Desarrollarnos como Institución Educativa referente en la formación de profesionales - técnicos, comprometidos, responsables y con vocación de servicio; dispuestos a colaborar en la atención de las necesidades socio-sanitarias y productivas de Santiago del Estero, en vinculación con distintos actores sociales.

B- 4) Valores

Los siguientes valores inspirarán a la comunidad educativa del I.S.M.P. conforme al Carisma Dominicano:

- **Caridad:** expresada en una actitud de atención y cuidado de todos, compasión, solidaridad, acompañamiento, amabilidad y empatía.
- **Justicia:** expresada en una actitud de equidad, objetividad, responsabilidad, prudencia, humildad, laboriosidad, respeto de las normas establecidas y del espíritu democrático.
- **Verdad:** expresada en una actitud contemplativa, de honestidad y coherencia, en el aprecio por un enfoque racional de las situaciones y en el interés por aprender.
- **Libertad:** expresada en la madurez de esforzarse por alcanzar el bien, de cumplir con los compromisos, de adaptarse a nuevas situaciones, de creatividad, de innovación, de diálogo y construcción de consenso con quienes piensan de forma diversa.
- **Cuidado de la vida:** desde su inicio hasta su fin natural, expresada en el respeto a la creación, en la promoción de un estilo de vida saludable, de atención constante por la seguridad.
- **Atención a la trascendencia:** expresada en el compromiso de promover la espiritualidad, fomentar un espíritu de comunión en torno a la Fe, Esperanza y Caridad evangélicas.

B- 5) Principios Filosóficos Antropológicos

Pensamos que toda vida, es teleológica, es decir, lleva en sí un plan, un fin, un propósito.

Creemos que el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, es un ser digno, y que, por su condición única en el conjunto de los seres naturales, tiene que ser considerado de mayor valor, por lo que no puede ser tratado como “medio” para otros fines, sino que debe ser tratado como un “fin” en sí mismo.

Constatamos que, esencialmente, el hombre, además de ser corporal -con vida vegetativa y sensible-, es espiritual, es decir, posee “inteligencia” (mediante la cual identifica “significados” o “finalidades”) y “voluntad” (mediante la cual se sobrepone a la dinámica de “estímulo-respuesta” y puede orientar su acción para consentir a un estímulo o no, obrando en otros sentidos que señale su inteligencia), por lo que lo consideramos un ser “libre” y “responsable” de sus actos.

Constatamos que, también esencialmente, el hombre es un ser social, no sólo porque nace de “socios” –varón y mujer-, y no sobrevive después de su nacimiento si no está “asociado” a alguien que lo alimente y cuide durante la infancia: sino también porque requiere un largo proceso de capacitación para poder desenvolverse por sí mismo, llamado “educación”, e incluso en su madurez busca asociarse a otros seres humanos para satisfacer sus necesidades.

Comprendemos que, existencialmente, el hombre es un ser “personal” que tiene “nombre propio”, o “identidad”, por lo que es un individuo único, irrepetible e irremplazable.

Entendemos que, también existencialmente, el hombre es artífice de su propio destino, capaz de superar sus condicionamientos y transformar su entorno, asumiendo un proyecto de vida propio. La realización cabal de este proyecto se lleva a cabo por su capacidad dialogal, con el mundo, con los hombres y con Dios; esa capacidad de dialogo le permite, a condición de una apertura personal alcanzar en el día a día, su fin: “la felicidad”.

B- 6) Principios Pedagógicos

El ISMP aplica una Pedagogía personalizada, caracterizada por ser una pedagogía abierta y activa donde lo personal tiene máxima importancia; en su razón más profunda, la educación personalizada considera al hombre como un sujeto dinámico frente a un mundo de realidades objetivas respecto del cual ocupa un plano superior de dignidad (García Hoz, 1988). Abordaremos la Pedagogía Personalizada inspirados en Pierre Faure a partir de tres principios:

B- 6) a- Principio de Singularidad.

Cuando hablamos de “singularidad” consideramos que cada ser humano es único, irrepetible, e irremplazable. Iguales en dignidad, las diferencias individuales que existen entre las personas surgen de su misma corporalidad, que es el principio de individuación, y de la cultura particular en la que se desarrollan. Así también, constatamos que, en su desarrollo, cada persona reacciona de manera distinta ante estímulos semejantes y configura una identidad original, fundada en la aceptación y valoración tanto de sí mismo como de los demás, por lo que cada estudiante tiene su propio camino, motivación, intereses y ritmos de aprendizaje.

Cada estudiante tiene como tarea propia el cultivo y la construcción de su vida, de un proyecto personal y por tanto original, en el que engloba todo su futuro de manera personal y libre, a través del presente, en una planificación creadora de sí mismo. Es su responsabilidad indelegable.

Pero sólo podrá aprovechar de esa creatividad para su formación profesional si sabe a dónde se dirige, y se propone un camino riguroso de formación y capacitación, para lo cual es fundamental la orientación del docente, en un proceso educativo significativo e inclusivo que se adecúe a la singularidad de cada estudiante y lo ayude a sacar el mejor provecho de sus potencialidades, superando sus propios límites. Cuando se toma conciencia de la dimensión personal, nadie es ignorado, ni subestimado. El reconocimiento de cada estudiante le permite avanzar satisfactoriamente en su trayectoria académica.

B- 6) b- Principio de Apertura

Cuando hablamos de “apertura” consideramos la capacidad de la persona para salir de sí misma, encontrarse con otros, y entrar en relación, cultivando vínculos con Dios, con las demás personas y con la creación. Esa apertura surge de su misma naturaleza trascendente, y le permite el perfeccionamiento de todas las dimensiones humanas: corporalidad, sensibilidad, afectividad, inteligencia y espiritualidad.

Todo perfeccionamiento es un proceso, que requiere un reconocimiento de la situación inicial, el planteo de a dónde quiero llegar, y la manera o cómo llegar. Este proceso es lo que conocemos como evaluación, y su triple dimensión: Inicial (diagnóstica), procesual y final. En el caso del estudiante, la evaluación le permitirá acreditar saberes, no sólo para recordarlos, sino para aplicarlos en distintos contextos, resolviendo diferentes problemas con competencia profesional. En el caso del docente, la evaluación le permitirá reflexionar sobre su propia práctica a fin de optimizarla.

El proceso educativo se orienta a desarrollar integralmente las potencialidades de los estudiantes, de tal manera que puedan ser “dueños de sí mismos” y estén preparados para realizar bien su profesión, conforme a su condición humana y profesional.

- En cuanto a la dimensión de la corporalidad, que es el soporte de toda comunicación, el proceso educativo le permitirá expresarse de una forma adecuada a cada contexto, evitando todo tipo de interrupción, y estar preparado para una escucha activa. Como así también, es el potencial para desarrollar las destrezas técnicas y constituir un Saber Hacer profesional.
- Acerca de las dimensiones de sensibilidad y afectividad, el docente ayuda al estudiante a encontrar un “equilibrio positivo”, a través del respeto y la motivación, de tal manera que esté bien dispuesto para un aprendizaje colaborativo. De hecho, la comunicación en el ámbito de la formación profesional requiere un contexto de rigor científico, pero de distensión emocional de tal manera que no se paralice la voluntad. (Saber Estar y Compartir)
- En cuanto a la dimensión de la inteligencia, el mismo rigor científico, requiere el desarrollo de las capacidades lógicas de abstracción, definición, enunciación y argumentación, tanto inductiva como deductiva, y el reconocimiento de las falacias, para asumir de manera honesta y crítica toda verdad. Las razones teóricas fundamentan y orientan las prácticas profesionalizantes, por lo que deben estar articuladas para garantizar la correcta adquisición de competencias laborales. (Saber Conocer y Saber Aprender)

- En cuanto a la espiritualidad, el sereno reconocimiento y profundización de la fe ayuda a la persona a encontrar su vocación humana esencial y la impulsa a asumir su protagonismo en una búsqueda de síntesis existencial entre fe y vida. (Saber Ser)

En tanto el principio de apertura conlleva al encuentro con otros, y al cultivo de las relaciones interpersonales y sociales, es importante destacar que las mismas están orientadas por la constitución académico-pedagógica de la comunidad educativa.

B- 6) c- Principio de Autonomía.

Cuando hablamos de “autonomía” decimos que la persona sostiene por sí misma su norma de conducta, decide si elige una cosa u otra; es decir, es capaz de dar una respuesta responsable y libre, a partir de su llamada interior y del requerimiento del contexto. Ser libre para la persona es comprometerse, ya que la libertad implica el ejercicio de la voluntad, y sólo se compromete, y cumple con su compromiso, quien es libre.

Ya que la persona humana se afianza y se determina eligiendo, educar debe consistir, entonces, en propiciar respuestas libres, no impuestas; en crear un clima que ayude a superar situaciones en las que los estudiantes, por no hacer uso de su libertad, la atrofian. El proceso educativo, por lo tanto, debe respetar la autonomía de cada estudiante. Esta interacción entre el docente y el estudiante requiere que expresen mutuamente el compromiso que asumen, en el contrato didáctico.

La autonomía es el resultado de un proceso de maduración de la persona y de la sociedad, a través de un proceso de reflexión de desnaturalización de la realidad, en el cual no es suficiente sólo reconocer derechos y obligaciones, sino también capacitar a las personas para asumirlos y ejercerlos libremente. De este modo, educar, es liberar al hombre para que recupere su capacidad de iniciativa, y se transforme en un motor de su propia educación y progreso. Una educación basada en el principio de autonomía trata de enseñarle a los estudiantes el arte de vivir, de amar y de trabajar en una sociedad que ellos están llamados a crear, a partir de los principios éticos del cuidado de toda vida.

B- 7) Perfiles

B- 7) a- del Personal

De acuerdo con nuestro ideario y principios orientadores, nuestro personal asume el compromiso de:

- Sostener y respetar los valores cristianos.
- Ser responsable en el cumplimiento de sus funciones, asistencia, puntualidad y adecuada presentación personal.
- Promover la educación integral de los estudiantes
- Desarrollar un espíritu de iniciativa, creatividad, apertura a la innovación y actualización del conocimiento permanente
- Fomentar un trato personalizado y humanizado
- Colaborar con el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
- Informarse e informar a través de los canales formales de comunicación.
- Fomentar un clima de trabajo armonioso, colaborativo, eficiente y productivo.
- Cuidar los recursos y el ambiente.
- Aplicar protocolos y normas de seguridad.

B- 7) b- del Docente

De acuerdo con nuestro ideario y principios orientadores, nuestros Docentes asume el compromiso de:

- Participar de la vida institucional, como parte activa de la comunidad educativa, particularmente en el proceso de construcción del PEI
- Promover un ambiente ético y de respeto a los valores institucionales. Confiando en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes, el cuidado mutuo y el cuidado de los bienes, personales y del Instituto.
- Planificar, enseñar, orientar, acompañar las trayectorias y evaluar el trabajo eficiente de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de competencias profesionales.
- Reflexionar críticamente acerca de su propia práctica docente, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje; con actitud de escucha ante las sugerencias de los directivos y reconocimiento de las necesidades educativas los estudiantes.

- Trabajar en equipo de manera colaborativa, promoviendo la articulación entre la teoría-práctica, y el diálogo o vinculación inter-carreras, con diferentes organizaciones del medio local, nacional e internacional.
- Considerar en la práctica educativa la educación emocional; así como el uso de las habilidades cognitivas superiores y el uso crítico de las TICs.
- Manifestar una actitud basada en los valores de acogida, respeto y confianza en las capacidades de los estudiantes.

B- 7) c-) Perfil del Estudiante

Queremos estudiantes que:

- Gestionen adecuadamente su trayectoria educativa integral.
- Apliquen saberes teóricos y un trato humanizante, en la práctica profesionalizante, posibilitando la transferencia de lo aprendido para el desarrollo de competencias específicas del futuro campo laboral.
- Reflexionen críticamente acerca del perfil profesional.
- Participen de la vida institucional, promoviendo valores.

B-7) d) Perfil del Egresado

Queremos profesionales que:

- Tengan un proyecto de vida en el que integren dimensiones culturales, sociales, éticas, profesionales y trascendentes.
- Asuman la responsabilidad de continuar su formación integral y permanente.
- Sostengan una visión contemplativa de la vida, humanizante y personalizante.
- Se comprometan en transformar positivamente la sociedad en la que se desempeñen, haciendo uso de las capacidades complejas, con su aporte profesional, mediante el fortalecimiento del bien común y el ejercicio de la libertad.
- Respeten el ambiente, toda vida y las personas.
- Apliquen la deontología profesional, aun en contextos desfavorables.
- Actúen de manera colaborativa, consecuentes con el carisma del instituto en su práctica profesional.

C- DIAGNÓSTICO

C- 1) Contexto Internacional, Nacional y Local

Desde hace más de dos décadas, la actividad humana ha iniciado una etapa de “globalización”, por la cual el capital, los bienes, la información, la tecnología, el conocimiento y la espiritualidad se intercambian y circulan más o menos libremente, eludiendo los mecanismos tradicionales de control ejercidos por los gobiernos nacionales y las agencias internacionales. Es un proceso ambivalente, que no parece tener posibilidades de ser revertido, y que pone a la humanidad en una nueva situación, hasta ahora inédita.

En los últimos años, la globalización ha impactado sobre la estructura social provocando una relativización cada vez mayor de algunos valores tradicionales, y una homogeneización de los estilos de vida y de las culturas. En muchas situaciones, los intereses particulares y las demandas del mercado predominan sobre la preocupación por el bien común, lo que tiende a dejar a los miembros más débiles de la sociedad sin una protección adecuada, y puede arrastrar a pueblos y culturas enteros a una ardua lucha por la supervivencia.

Por otra parte, los beneficios económicos de los últimos años continúan presentando una distribución desigual por países y regiones, y en muchas partes del mundo, como en Argentina, aún no se ha conseguido que la economía pueda equilibrarse. Las perspectivas económicas siguen siendo sombrías para los exportadores de materias primas, lo que subraya la vulnerabilidad a los ciclos de expansión y contracción de los mercados en los países que dependen en exceso de su exportación. Además, el potencial de la economía mundial a más largo plazo arrastra el lastre de prolongados períodos de baja inversión y débil crecimiento de la productividad que mantiene un riesgo latente de crisis financiera mundial, con devastadores efectos en los países con economías más frágiles, como la de Argentina.

A nivel mundial, la aceleración del crecimiento económico ha mostrado que entraña altos costos ambientales. Las crisis relacionadas con el clima son cada vez más frecuentes, lo que pone de relieve que urge fomentar la resiliencia ante el cambio climático y frenar la degradación ambiental.

En la mayoría de las culturas, la educación es considerada como un factor determinante para poner fin a la pobreza extrema, generar oportunidades y promover la prosperidad compartida. Sin embargo, las Naciones Unidas informan que después de asistir a la escuela durante varios años, millones de niños no saben leer, escribir, ni hacer operaciones matemáticas; como así también muchos llegan a la primera etapa de la adultez sin contar siquiera con las competencias básicas para desenvolverse en la vida, lo que los pone en una situación

desventajosa frente a otros más afortunados. ('La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos'; 'Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017/18: Rendir cuentas en el ámbito de la educación'; ambos de las Naciones Unidas). La crisis del aprendizaje está ampliando las brechas sociales en lugar de cerrarlas. Como propuesta frente a esta situación, las Naciones Unidas expresan que "se precisan líneas de responsabilidad claras, saber cuándo y dónde se quiebran esas líneas y qué medidas son necesarias como respuesta a esa situación".

Acerca de la situación en salud, la Organización Mundial de la Salud señala que, actualmente, por lo menos la mitad de la población mundial no puede recibir servicios de salud esenciales. Casi 100 millones de personas se ven sumidas en la pobreza extrema y obligadas a sobrevivir con tan solo U\$A1,90 o menos al día, porque tienen que pagar los servicios de salud de su propio bolsillo. Más de 800 millones de personas (casi el 12% de la población mundial) se gastan como mínimo el 10% del presupuesto familiar en gastos de salud para sí mismos, un hijo u otros familiares enfermos, incurriendo en lo que se ha denominado "gastos catastróficos". El hecho de incurrir en gastos catastróficos para los cuidados médicos es un problema mundial. (<http://www.who.int/campaigns/world-health-day/2018/key-messages/es/> noviembre 2018) De las 56.4 millones de defunciones registradas en el mundo en 2016, más de la mitad (el 54%) fueron consecuencia de las causas que se indican a continuación: Cardiopatía isquémica y el accidente cerebrovascular, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Cáncer de pulmón, junto con los de tráquea y de bronquios, Diabetes, Demencia, Infecciones de las vías respiratorias inferiores; Enfermedades diarreicas, Tuberculosis y Accidentes de tránsito. (<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death> noviembre 2018).

Se estima que en 2012 perdieron la vida 12.6 millones de personas por vivir o trabajar en ambientes poco saludables: casi una cuarta parte del total mundial de muertes, según nuevas estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los factores de riesgo ambientales, como la contaminación del aire, el agua y el suelo, la exposición a los productos químicos, el cambio climático y la radiación ultravioleta, contribuyen a más de 100 enfermedades o traumatismos. (<http://www.who.int/es/news-room/detail/15-03-2016-an-estimated-12-6-million-deaths-each-year-are-attributable-to-unhealthy-environments> noviembre 2018).

Se estima, en Argentina que, en el tercer trimestre de 2018, 3,8% de los hogares y 5,3% de las personas eran indigentes. Esta variación representa un incremento de 0,1 y de 0,3 pp. con respecto a las tasas verificadas en el tercer trimestre de 2017, respectivamente³.

La indigencia afecta con más intensidad a niños, adolescentes y jóvenes de 18 a 29 años, y en menor medida a la población de 60 años y más. Al igual que lo ocurrido con la tasa de indigencia, a partir del primer trimestre de 2018 –y, en especial, durante el segundo trimestre– se interrumpió la tendencia a la recomposición de las condiciones de vida que se había consolidado durante 2017. Este proceso de deterioro se verifica incluso teniendo en cuenta que, por razones de estacionalidad (ligadas, en especial, al cobro de aguinaldos), la pobreza suele reducirse en los terceros trimestres en comparación con los segundos y cuartos trimestres.

Algunos de los factores que afectan a las condiciones de vida de las familias y que se encuentran detrás del incremento reciente de la pobreza y la indigencia, según datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) son los siguientes:

- Entre el tercer trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018 (último dato disponible), la tasa de desocupación pasó de 8,3% a 9,6%, entre el tercer trimestre de 2017 y el tercero de 2018, se perdieron 13 mil puestos de trabajo registrados.
- Entre el tercer trimestre de 2017 y el mismo período de 2018, la remuneración por todo concepto promedio de los trabajadores registrados se retrajo 7,6%.
- En el mismo lapso, el haber jubilatorio mínimo y la Asignación Universal por Hijo se redujo 8,5% en términos reales.

Si consideramos la situación educativa de la Argentina, el investigador Alieto Guadagni⁴ menciona que el sistema educativo argentino es dual y, como lo indican todas las evaluaciones, el nivel de conocimiento de los chicos de las escuelas privadas es superior al de las escuelas públicas. Este diagnóstico fue ratificado a nivel nacional por el último Operativo Aprender de 2016.

³ En el marco de los trabajos del Observatorio de la Deuda Social Argentina, BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. INFORME DE AVANCE 2018 13/12/2018 <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Universidad/Prensa/2018-Prensa-Observatorio-Incidencia-Pobreza-Indigencia.pdf>, se examina la incidencia de la pobreza y la indigencia durante el período 2010-2018, a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) a partir de la cual el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) estima la prevalencia de la pobreza y la indigencia en la Argentina

⁴ <https://www.infobae.com/def/desarrollo/2018/02/24/alieto-guadagni-la-educacion-argentina-discrimina-a-los-pobres/>

En 2006, la Ley Nacional de Educación estableció que hacia 2010, el 30 % de los chicos debían tener jornada doble. *“Hay una gran desigualdad en la Argentina. Basta un dato para comprender de qué hablamos: mientras en la Ciudad de Buenos Aires casi el 50 % de los alumnos primarios estatales tienen jornada extendida, cruzando la avenida General Paz, solo gozan de ese beneficio el 2 o 3 %”*.

En la escuela secundaria *“de cada 100 niños, terminan la secundaria entre 40 y 42 chicos, cifra cierta, pero engañosa porque esconde una gran variable: en las escuelas privadas egresan 70 de cada 100, mientras que en las públicas solo terminan 30 de cada 100 de los que ingresan a primer grado. De los que abandonan, un altísimo porcentaje se concentra en los chicos más humildes”*. Si miramos las cifras por provincia, hay algunas como Misiones o Santiago del Estero donde casi todos los que van a escuelas privadas se reciben, mientras que de las estatales lo hacen un 10 o 15 %.

La provincia de Santiago del Estero, cuya ciudad capital es la más antigua del país, se encuentra ubicada en la región noroeste de la República Argentina, y ocupa una superficie de 136.351 km² (3,6 de la superficie total del país), está dividida políticamente en 27 departamentos.

En el año 2015, de acuerdo con la Ficha Provincial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, ([/www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/Santiago_del_Estero.pdf](http://www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/Santiago_del_Estero.pdf) -enero 2.018-) habitaban 918.147 personas en Santiago del Estero, el 2,2% de la población total del país. La densidad poblacional en dicho año fue de 6,7 personas por kilómetro cuadrado, un poco más de la mitad de la registrada en el país, que era de 11,4 personas/km².

En términos de riqueza agregada, medida en el PBG (Producto Bruto Geográfico), Santiago del Estero produce anualmente una suma de \$6.854.955 y representa el que el 0,76 % del total del país. Esta producción agregada está concentrada básicamente en la actividad terciaria (casi el 64%) y fundamentalmente en los servicios gubernamentales.

Según el informe Sintético de Caracterización Socio- Productiva de Santiago del Estero, de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (<http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/Indice.pdf> -noviembre 2018-) en el 2º trimestre de 2017 el mercado laboral de la provincia, relevado a través del Aglomerado Santiago del Estero-La Banda, presentó una reducida tasa de actividad (38,3%), siendo ésta la cuarta más baja del país; asimismo, registró una tasa de desocupación de 4,1%, la más baja de la Región Noroeste

a la que pertenece, y 4,6 puntos porcentuales inferior a la del país. Con el 42,8% de los asalariados sin descuentos jubilatorio, Santiago del Estero en dicho trimestre fue la tercera provincia con mayor informalidad del país. Dicho porcentaje fue notoriamente superior al registrado a nivel nacional (33,7%). Por su parte, el sector privado formal empleó a 52 mil asalariados, apenas el 0,8% del empleo privado formal total del país, en tanto que el empleo en la administración pública provincial es muy relevante: en 2015 fue superior al número de asalariados del sector privado formal en un 7,8%.

En el 2° trimestre de 2017 la remuneración promedio de los trabajadores formales del sector privado fue de \$ 18.209, la segunda más baja del país y un 32,2% inferior al monto promedio nacional. Por su parte, el ingreso per cápita (\$ 4.299) fue el más bajo de las jurisdicciones argentinas, resultando un 42,8% inferior al del total país. En relación con la distribución del ingreso, la Brecha de Ingresos registrada alcanzó un valor de 15,3, el cual resultó el segundo mayor valor de la región, pero más bajo que el del país, que fue de 19,6.

El aglomerado provincial relevado registró los mayores niveles de pobreza e indigencia del país en el primer semestre de 2017. El 45,4% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza (17 p.p. por encima de los promedios regional y nacional), en tanto que el porcentaje de personas bajo la línea de indigencia alcanzó el 13,1%, más del doble del registro nacional que fue de 6,2%.

En materia de salud, se verificó en 2016 una tasa de mortalidad infantil del 10,7‰, valor que resultó superior al nacional (9,7‰) pero levemente inferior al de la región (11,2‰). En el 2° trimestre de 2017 sólo el 53,9% de la población tenía algún tipo de cobertura para el cuidado de la salud, resultando este registro el más bajo del país.

Con relación al nivel educativo cabe mencionar que Santiago del Estero se ubicó en 2010 entre las provincias con mayor tasa de analfabetismo, registrando un 4%. En lo que respecta al nivel de instrucción de los trabajadores ocupados urbanos, en el 2° trimestre de 2017 se observó que el 59,0% había completado el nivel secundario, guarismo que fue el segundo más bajo de la región y 4,6 p.p por debajo del computado a nivel nacional; en tanto que el 21,2% había finalizado el nivel superior, porcentaje similar al nacional y levemente superior a la media regional).

El índice de desarrollo humano, calculado por el PNUD Argentina para el año 2016, muestra a Santiago del Estero como la segunda jurisdicción, después de Chaco, dentro de las 24 argentinas con menor desarrollo humano del país.

Por otra parte, el 17,6% de los hogares de la provincia de Santiago del Estero tenía en el año 2010 necesidades básicas insatisfechas, siendo la cuarta provincia con mayor porcentaje en este indicador, pese a que entre los años 2001 y 2010, los hogares con NBI disminuyeron 8,6 puntos porcentuales. En los 27 departamentos de la provincia se verificó una reducción de este indicador; sin embargo, en 2010 muchos de ellos aún presentaban valores elevados, llegando a registrarse un máximo de 37%.

C- 2) Conclusión

Además de los factores condicionantes externos que limitan el desarrollo de la Argentina, y de la condición socioeconómica del país según las estadísticas enunciadas, podemos mencionar dentro de las causas internas: el sistema político y el sistema de creencias y costumbres del pueblo, donde se destaca: la dádiva, el poco apego al trabajo socialmente productivo, el clientelismo, la corrupción, la relativización o anomia de prácticas pro sociales, el aumento exponencial entre los que más tienen y los que menos tienen, la falta de cumplimiento de la Ley, un sistema educativo dual que sigue reforzando la exclusión social, el alto índice de deserción en la escuela media, el poco interés de la población en la educación, la violencia e intolerancia en todas sus dimensiones, el aumento de la drogadicción, y la delegación en el estado de la responsabilidad de resolver las necesidades básicas. De la lectura del diagnóstico surgen otros datos significativos como son: que el mayor índice de pobreza se da en los hogares monoparentales, y que la pobreza golpeó más a los sectores medios por la inflación, la falta de trabajo y el incremento en los impuestos, que a los sectores indigentes que tienen una protección social que de alguna manera garantiza su situación.

La realidad da cuenta que la mitad de los menores y jóvenes de 17 a 29 años, quienes son los aspirantes a cursar en el ISMP, carecen de los derechos básicos como son: alimentación adecuada, educación, protección social, saneamiento básico, agua potable y un hábitat seguro. Lo cual condiciona, o vulnera las posibilidades reales de acceso y egreso del Nivel Superior, de las futuras generaciones de argentinos.

A pesar de esta dura realidad, como Institución Educativa Católica, confiados en la potencialidad de las personas y en la capacidad superadora de la educación técnica; aspiramos a la formación integral de jóvenes y adultos, capaces de construir puentes que permitan superar una situación desfavorable, o poco ventajosa, en un proyecto de vida digno a largo plazo.

C- 3) FODA Institucional

C- 3) a- Oportunidades

1. Los egresados del Sistema Educativo obligatorio necesitan una formación posterior para integrarse laboralmente en actividades técnicas- profesionales y muchos de ellos buscan carreras cortas.
2. Actualmente hay una gran demanda de técnicos profesionales auxiliares de la salud, para diferentes centros de la provincia y también fuera de ella, especialmente en el NOA. Incluso hay un sector de la población que todavía no cuenta con los servicios de salud suficientes para satisfacer sus necesidades.
3. El Estado ofrece a las instituciones educativas, aporte económico para la formación de técnicos en el campo de la salud, destinado a promover a quienes se encuentran en una situación económica limitante.
4. Un gran sector de la Población Económicamente Activa (PEA) no tiene un proyecto de vida económicamente viable.
5. El avance de la ciencia y de la técnica demandan una actualización constante a nuestros egresados.
6. El Estado otorga el reconocimiento nacional de las Carreras y de los Títulos, de las instituciones técnicas de Santiago del Estero, para lo cual establece un proceso de actualización de los Diseños Jurisdiccionales.
7. El Ministerio de Educación, a través del Servicio Provincial de Enseñanza Privada aprobó el Diseño Jurisdiccional de las carreras de Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos y T.S. en Bromatología, vinculadas con el sistema socio productivo de la provincia.
8. Distintas universidades brindan Ciclos de complementación para la continuación de los estudios de nuestros egresados.
9. El Instituto tiene la posibilidad de pertenecer a la Red de Organizaciones Dominicadas.

C- 3) b- Fortalezas

1. Sostenemos una escala de valores evangélicos, en el marco del carisma de la Orden de los Predicadores.
2. Ofrecemos atención personalizada a los estudiantes.
3. Promovemos un ejercicio profesional “humanizado” mediante el desarrollo de la empatía en la interacción con las personas que asisten a los centros de salud.
4. Realizamos actividades académicas de profundización e integración de saberes (ateneos, talleres, cursos de Primeros auxilios, adhesión y participación en cursos de formación y actualización profesional)
5. Realizamos actividades de vinculación entre las distintas carreras con proyección comunitaria.
6. Ofrecemos actividades pro-sociales que otorgan un marco de bienestar a los estudiantes (festejo día del estudiante, Acto de colación, convivencias)
7. Tenemos una infraestructura cómoda y adecuada para el desarrollo de las clases.
8. Contamos con los insumos necesarios y con los elementos de bioseguridad para el ejercicio de una práctica profesionalizante segura.
9. Ofrecemos formación teórico-práctica desde el comienzo de la cursada acercando a los estudiantes a futuros ámbitos de trabajo, en contexto real.
10. Tenemos convenios con centros de prácticas de diferentes organizaciones de la provincia que garantizan la inserción del instituto en la dinámica provincial, brindando un servicio completo de formación profesional, en una red interinstitucional.

C- 3) d- Debilidades

1. El servicio educativo que brinda el instituto presenta dificultades para ser autosustentable económicamente.
2. Ineficiencia en los procesos de Gestión Institucional.
 - a. Escaso desarrollo de la Pastoral educativa.
 - b. Poca difusión de la oferta educativa en el medio.
 - c. Preponderancia de comunicación informal.
 - d. Poca oferta de cursos de actualización profesional.
 - e. Falta de sistematización de los trabajos de investigación.
 - f. Limitaciones para la mejora de la infraestructura.
 - g. La mayoría de los docentes son profesionales técnicos y no poseen capacitación pedagógica específica.
3. Escasa internalización de los valores institucionales.
4. Alta presencialidad de las Unidades curriculares, según el R.A.M.
5. Escasa vinculación formal con los egresados
6. Disminución de la matrícula.

C- 3) d- Amenazas

1. Aumento de Instituciones en competencia con nuestras ofertas educativas.
2. Nueva reglamentación que afecta a nuestras carreras.
3. No consideración de nuevas formas pedagógicas de acceder al Saber.
4. Alta demora en procesos de gestión estatal.
5. Incremento en el costo de recursos energéticos.
6. Mal desempeño laboral, que afecta las vinculaciones institucionales.

D. Objetivos

D. a) Largo plazo (6 años):

- i. Asegurar la sustentabilidad de la institución, para continuar brindando un servicio educativo de calidad y situado en el contexto Provincial – Nacional - Mundial.
- ii. Optimizar los procesos de gestión estratégica, para lograr la eficiencia en el uso de los recursos, generando un buen clima de trabajo institucional.
- iii. Afianzar y desarrollar la pedagogía propia del instituto, para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y la adquisición de aprendizajes relevantes y perdurables desde una perspectiva de justicia educativa.⁵

D. b) Mediano Plazo (3 años):

1. a. Establecer vínculos institucionales con organizaciones sociales afines.
b. Realizar las presentaciones ante organismos oficiales, en tiempo y forma.
c. Desarrollar estrategias sistémicas de promoción institucional.
2. a. Digitalizar los procesos pedagógicos administrativos.
b. Internalizar el proceso de autoevaluación institucional.
c. Proveer los recursos suficientes para sostener entornos formativos adecuados.
d. Aplicación del reglamento del Estudiante, a través del Consejo de Convivencia Institucional.
3. a. Implementar un proceso de investigación pedagógica situado, contemplando la inclusión educativa.
b. Monitorear el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

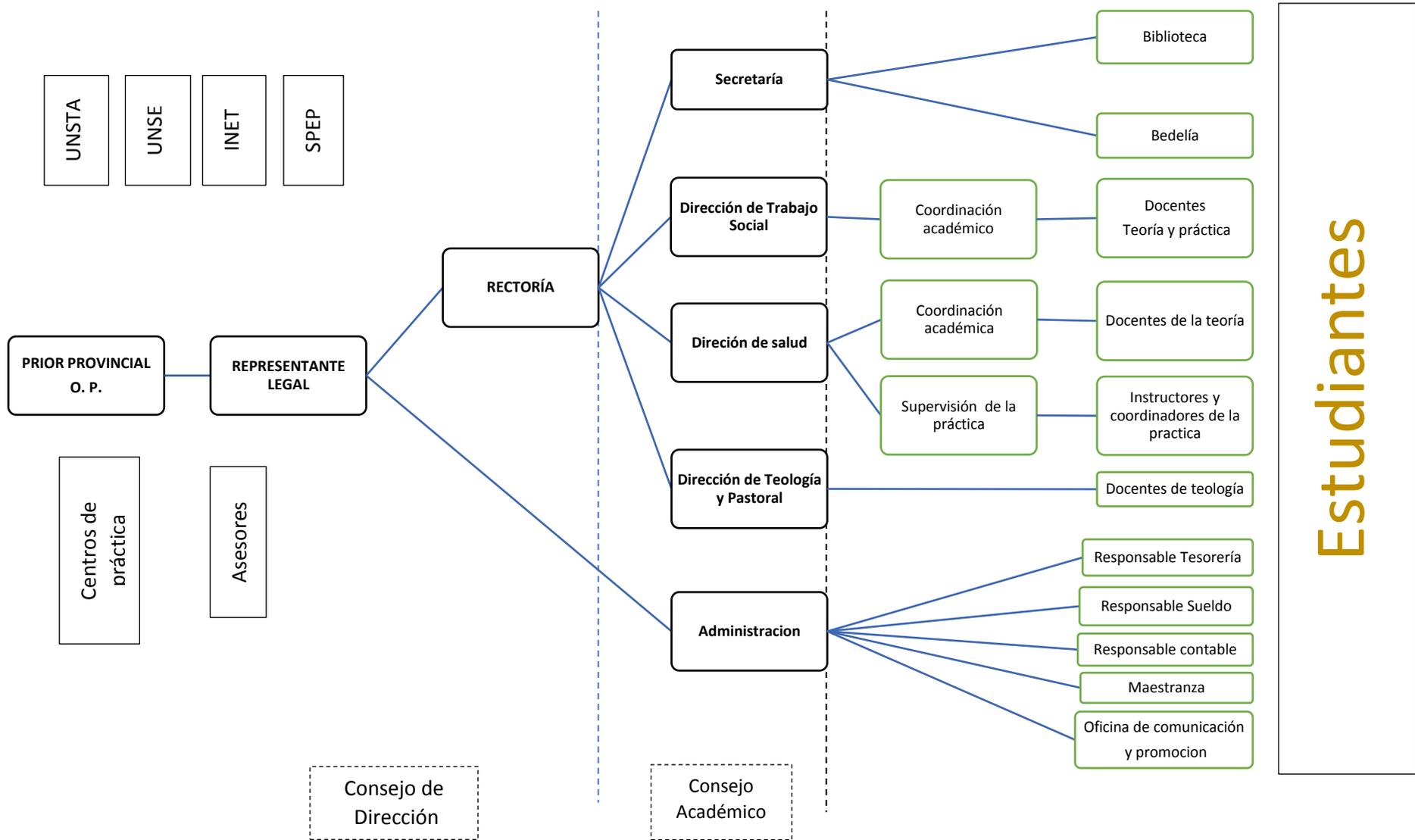
D. c) Corto Plazo⁶ (1 año)

⁵ Resolución CFE N° 338/18

⁶ Plan Anual de Trabajo y Actividades.

E- ESTRUCTURA

E- 1) Organigrama horizontal de cargos, funciones y vinculaciones



E- 2) Nómina del Personal

CARRERA: TRABAJO SOCIAL			CURSO: 1º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	ROJAS GAGO, CINTIA	Problemática Filosófica	2	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
2	LAZARTE, PAMELA ANDREA	Teoría Antropológica	2	Licenciada en Sociología	5 años
3	BANEGAS, GABRIELA	Teoría Sociológica Clásica	3	Licenciada en Sociología	5 años
4	CIRIMONTE, ELENA EDITH	Trabajo Social y su construcción Disciplinar en las cuestiones Social	Lic. art. 8° b	Licenciada en Trabajo Social	5 años
5	GELSI, MARIA JOSE	Trabajo Social y su construcción Disciplinar en las cuestiones Social	4	Licenciada en Trabajo Social	5 años
6	HERRERA, LIS	Política Social y su campo de Constitución	2	Licenciada en Trabajo Social	4 años
7	GELSI, MARIA JOSE	Seminario de Definición Institucional: Dimensión Ético ideológico	2	Licenciada en Trabajo Social	5 años
8	DIAZ FLOCCO, GABRIELA	Historia Social de las Transformaciones Mundiales	Lic. art.32	Licenciada en Trabajo Social	5 años
9	BRANDAN, RITA NOEMI DEL V.	Historia Social de las Transformaciones Mundiales	3	Licenciada en Trabajo Social	5 años
10	PEREYRA, LORENA LUCRECIA	Trabajo Social y su Const. Disciplinar en la Cuestión Social	12	Licenciada en Trabajo. Social	5 años
11	SANCHEZ, CAROLINA INES	Seminario Humanístico cristiano y Trabajo social	1	Licenciada en Trabajo Social	5 años
12	STORNILOLO, JUAN CARLOS	Problemática Jurídica	3	Abogado	5 años
13	ISAC, ROSA ALEJANDRA	Seminario de Definición Institucional: Introducción a la temática del genero	3	Licenciada en Trabajo Social	5 años
14	GOMEZ TESSARI, ALDO	Seminario de Definición Institucional: Procesos Grupales	3	Licenciado en Psicología	5 años
11	GOMEZ TESSARI, ALDO	Psicología y construcción de la subjetividad	3	Licenciado en Psicología	5 años

CARRERA: TRABAJO SOCIAL			CURSO: 2º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	LAZARTE, PAMELA ANDREA	Antropología Social	3	Licenciada en Sociología	5 años
2	BANEGAS, GABRIELA	Teoría Sociológica Contemporánea	3	Licenciada en Sociología	5 años
3	DIAZ FLOCCO, SILVIA GABRIELA	Trabajo. Social y Problemática Familiar Contemporánea	Lic. art. 32	Licenciada en Trabajo Social	5 años
4	BRANDAN, RITA NOEMI DEL V.	Trabajo. Social y Problemática Familiar Contemporánea	4	Licenciada en Trabajo Social	5 años
5	DEMASI, FELIX	Derecho y trabajo social	3	Abogado	5 años
6	GONCALVES, OSCAR ALBERTO	Epistemología de las Ciencias Sociales	Lic. art 33	Licenciada en Sociología	5 años
7	BRAVO, NANCY	Epistemología de las Ciencias Sociales	3	Licenciada en Sociología	5 años
8	FRANZZINI, MONICA	Sociología de Familia	3	Licenciada en Sociología	5 años
9	MORALES, FERNANDO	Trabajo. Social y Problemática Familiar Contemporánea	12	Asistente Social	4 años
10	ROJAS GAGO, CINTHIA	Seminario Humanístico Cristiano y Familia	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
11	SORIA, PABLO JULIO	Historia Social Latinoamericana	3	Profesor Superior en Historia	4 Años
12	SOSA, GEORGINA MARCELA	Seminario de Definición Institucional: Familia en la nueva cuestión social	3	Asistente Social	4 Años
13	GOMEZ TESSARI, ALDO	Psicología social y Vida cotidiana	3	Licenciado en Psicología	5 años
14	VALENTINI, ANALIA	Metodología de Investigación Social	Lic. art. 33	Licenciada en Sociología	5 años
15	BANEGAS, GABRIELA	Metodología de Investigación Social	4	Licenciada en Sociología	5 años
16	VERA, CLAUDIA INES	Seminario de Definición Institucional: Producción Textual I	2	Licenciada en Letras	5 años

CARRERA: TRABAJO SOCIAL			CURSO: 3º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	GONCALVES, OSCAR ALBERTO	Planificación Social	Lic. art. 33	Licenciado en Sociología	5 años
2	BRAVO, NANCY ADRIANA	Planificación Social	2	Licenciada en Sociología	5 años
3	BRAVO, NANCY ADRIANA	Política Social y Estado	2	Licenciada en Sociología	5 años
4	LAGARES, MARIA TERESA	Salud Mental y Problemática Social	3	Licenciada en Psicología	5 años
5	OTRERA, PATRICIA DEL VALLE	Metodología y Técnicas de la Investigación Social	Lic. art. 33	Licenciada en Sociología	5 años
6	BANEGAS, GABRIELA	Metodología y Técnicas de la Investigación Social	2	Licenciada en Sociología	5 años
7	MORALES, FERNANDO	Economía Social	2	Asistente Social	4 años
8	PASCUAL, OLGA LILIANA	Análisis Institucional	Lic.art.33	Licenciada en Trabajo Social	5 años
9	GONZALEZ, VIVIANA GRACIELA	Análisis Institucional	2	Licenciada en Sociología	5 años
10	CARABAJAL, RINA ISABEL	Trabajo. Social y Problemática Comunitaria	12	Licenciada en Trabajo Social	5 años
11	GOROSITO, MABEL MARGARITA	Trabajo. Social y Problemática Comunitaria		Licenciad en Trabajo Social	5 años
12	GELSI, MARIA JOSE	Trabajo. Social y Problemática Comunitaria	4	Licenciada en Trabajo Social	5 años
13	GOROSITO, MABEL MARGARITA	Trabajo. Social y Problemática Comunitaria	4	Licenciada en Trabajo Social	5 años
14	NEDIANI, ANDREA BELEN	Seminario de Definición Institucional: Desarrollo Social y Políticas Públicas	2	Licenciada en Trabajo Social	4 años
15	ROJAS GAGO, CINTHIA	Seminario Humanístico Cristiano y Comunidad	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
16	ROJAS GAGO, CINTHIA	Filosofía Social	2	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
17	VERA, CLAUDIA INES	Seminario de Definición Institucional: Producción Textual II	3	Licenciada en Letras	5 años

CARRERA: TRABAJO SOCIAL			CURSO: 4º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	GONCALVES, OSCAR ALBERTO	Política Social y Planificación Social	Lic. Art. 33	Licenciado en Sociología	5 años
2	GONZALEZ, VIVIANA GRACIELA	Política Social y Planificación Social	2	Licenciada en Sociología	5 años
3	BANEGAS, GABRIELA	Sociología Urbano-Rural	3	Licenciada en Sociología	5 años
4	MOYA, CLAUDIA MARILÍN	Salud Pública y Política Social	3	Licenciada en Enfermería	5 años
5	ROJAS GAGO, CINTIA	Ética Profesional	3	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
6	CUESTAS, CLAUDIA	Trabajo Social y Espacios Institucionales	12	Trabajadora Social	4 años
7	PACHILLA, FLORINDA ADRIANA	Trabajo Social y Espacios Institucionales		Asistente Social	4 años
8	CHEQUER, GRETA	Informática	3	Ingeniera en Computación	5 años
9	SANCHEZ, CAROLINA INES	Seminario Humanístico Cristiano y Sociedad	1	Licenciada en Trabajo Social	4 años
10	COSTA, JAVIER ALEJANDRO	Seminario de Definición Institucional: Comunicación Social	3	Licenciado en Comunicación	5 años
11	GONZALEZ, VIVIANA GRACIELA	Seminario de Trabajo Final	2	Licenciada en Sociología	5 años
12	PASCUAL, OLGA LILIANA	Trabajo Social y Espacios Institucionales	Lic. art. 33	Licenciada en Trabajo Social	5 años
13	CUESTAS, CLAUDIA	Trabajo Social y Espacios Institucionales	4	Trabajadora Social	4 años
14	VERA, CLAUDIA INES	Seminario de Definición Institucional: Informe Final	2	Licenciada en Letras	5 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN HEMOTERAPIA			CURSO: 1º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	TORRES SAYAGO, CARLA MICHELE	Anatomía, Histología y Fisiología Normales	2	Técnica Superior en Hemoterapia	3 años
2	TORRES SAYAGO, CARLA MICHELE	Introducción a la Hemoterapia	4	Técnica Superior en Hemoterapia	3 años
3	GARCÍA, ANA VERÓNICA	Microbiología, Parasitología y Esterilización	2	Profesora de Biología	4 años
4	SAULI, MARCELA	Seminario de Bioseguridad	2	Licenciada en Enfermería	5 años
5	VERA, CLAUDIA INES	Metodología de Estudio	2	Licenciada en Letras	5 años
6	MOYA, CLAUDIA MARILÍN	Cultura, Educación y Salud	2	Licenciada en Enfermería	5 años
7	GARCÍA, ANA VERÓNICA	Biología, Genética e Inmunología	4	Profesora de Biología	4 años
8	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología I	2	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
9	JUGO, INES ANDREA DEL VALLE	Práctica Hospitalaria I	11	Técnica Superior en Hemoterapia	3 años
10	LORENZO, LINO JULIO	Fisiopatología Aplicada I	4	Médico	6 años
11	TORRES SAYAGO, CARLA MICHELE	Hemoterapia I	4	Técnica Superior en Hemoterapia	3 años
12	MOYA, CLAUDIA MARILÍN	Administración, Gestión y Calidad	2	Licenciada en Enfermería	5 años
13	DOVIS, JIMENA	Psicología Social e Institucional	2	Licenciada en Psicología	5 años
14	CHEQUER, GRETA	Informática	3	Ingeniera en Computación	5 años
15	ROJAS GAGO, CINTIA	3 Talleres de Teología	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
16	JUGO, INES ANDREA DEL VALLE	Práctica Hospitalaria II	11	Técnica Superior en Hemoterapia	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN HEMOTERAPIA			CURSO: 2º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
17	LORENZO, LINO JULIO	Fisiopatología Aplicada II	2	Médico	6 años
18	TORRES SAYAGO, CARLA MICHELE	Hemoterapia II	4	Técnica Superior en Hemoterapia	3 años
19	TORRES, GUSTAVO	Estadística y Epidemiología	2	Bioquímico	5 años
20	PALLARES, SILVINA MERCEDES	Inglés Técnico	2	Traductora Pública Nacional de inglés	4 años
21	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología III	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
22	LEDESMA OCON, CARLOS RAFAEL	Práctica Hospitalaria III	20	Técnico en Hemoterapia e Inmunohematología	3 años
23	LORENZO, LINO JULIO	Fisiopatología Aplicada III	2	Médico	6 años
24	TORRES SAYAGO, CARLA MICHELE	Hemoterapia III	4	Técnica Superior en Hemoterapia	3 años
25	ROJAS GAGO, CINTIA	Ética y Deontología Profesional	2	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
26	ROJAS GAGO, CINTIA	3 Talleres de Teología	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
27	LEDESMA OCON, CARLOS RAFAEL	Práctica Hospitalaria IV	20	Técnico Superior en Hemoterapia e Inmunohematología	3 años

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN MARTÍN DE PORRES

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN HEMOTERAPIA			CURSO: 3º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
28	LORENZO, LINO JULIO	Fisiopatología Aplicada IV	4	Médico	6 años
29	MOYA, CLAUDIA MARILÍN	Metodología de la Investigación I	2	Licenciada en Enfermería	5 años
30	SANCHEZ, MARIA ELENA	Inmunoematología I	2	Médica	6 años
31	SANCHEZ, MARIA ELENA	Hemostasia I	2	Médica	6 años
32	YAPUR, JORGE ALBERTO	Inmunoserología I	Lic. art 33	Médico	6 años
33	GARCIA, MARIA CAROLINA	Inmunoserología I	2	Bioquímica	5 años
34	TORRES, GUSTAVO	Inmunoserología I	3	Bioquímico	5 años
35	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología V	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
36	GOMEZ, LUIS EDUARDO	Práctica Hospitalaria V	11	Técnico Superior en Hemoterapia e Inmuhematología	3 años
37	MOYA, CLAUDIA MARILÍN	Metodología de la Investigación II	2	Licenciada en Enfermería	5 años
38	SANCHEZ, MARIA ELENA	Inmunoematología II	2	Médica	6 años
39	SANCHEZ, MARIA ELENA	Hemostasia II	2	Médica	6 años
40	GARCÍA, MARÍA CAROLINA	Inmunoserología II	2	Bioquímica	5 años
41	ROJAS GAGO, CINTIA	3 Talleres de Teología	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
42	GOMEZ, LUIS EDUARDO	Práctica Hospitalaria VI	11	Técnico en Hemoterapia e Inmuhematología	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA				CURSO: 1º AÑO	
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	MOYA, CLAUDIA MARILÍN	Fundamentos de Enfermería	4	Licenciada en Enfermería	5 años
2	RUGGERI, ANA MARÍA	Fundamentos de Instrumentación I	4	Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica	5 años
3	VITTAR, JUAN CARLOS	Anatomía	4	Médico Cirujano	6 años
4	VERA, CLAUDIA	Met. Del Trabajo Científico	2	Licenciada en Letras	5 años
5	DOVIS, JIMENA	Psicología Social	2	Licenciada en Psicología	5 años
6	ROSALES, MARIO ADALBERTO	Cirugía General I	4	Médico	6 años
7	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología I	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
8	PAZ, GLADIS NOEMI	Práctica Hospitalaria I	11	Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años
9	RUGGERI, ANA MARÍA	Fundamentos de Instrumentación II	4	Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica	5 años
10	VITTAR, JUAN CARLOS	Anatomía II	4	Médico Cirujano	6 años
11	GARCÍA, ANA VERÓNICA	Microbiología y Parasitología	3	Bioquímica	5 años
12	ROJAS GAGO, CINTIA	Ética	3	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
13	VITTAR, VÍCTOR	Cirugía General II	4	Médico	6 años
14	ROJAS GAGO, CINTIA	3 Talleres de Teología	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
15	CONTRERAS, ADRIANA	Prácticas Hospitalarias	11	Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años
16	LEÓN, ROMINA PABLA	Prácticas Hospitalarias		Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA				CURSO: 2º AÑO	
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
17	CHAPARRO, PABLO	Cirugía Plástica	3	Médico	6 años
18	VITTAR GOMEZ, VICTOR MAXIMILIANO	Cirugía General III	4	Médico	6 años
19	RAMIREZ MAGDALENA	Salud Pública	2	Licenciada en Educación para la Salud	5 años
20	BRIZUELA, ROMINA SALOME	Seminario de Ginecología	3	Licenciada en Instrumentación Quirúrgica	5 años
21	FERNANDEZ, FEDERICO EXEQUIEL	Seminario de Pediatría	3	Médico	6 años
22	FORNERO, ARIEL	Seminario de Urología	3	Medico Urólogo	6 años
23	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología III	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
24	CONTRERAS, ADRIANA MERCEDES	Práctica Hospitalaria III	20	Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años
25	VITTAR GOMEZ, VICTOR MAXIMILIANO	Cirugía General IV	4	Médico	6 años
26	DOMÍNGUEZ, LUCAS	Ortopedia y Traumatología	3	Médico	6 años
27	CHEQUER, GRETA	Informática	4	Ingeniera en Informática	5 años
28	ROSALES, MARIO	Seminario de Cirugía Mininvasiva	3	Médico	6 años
29	ALBUIXECH, CESAR	Seminario de Oncología	3	Médico	6 años
30	CINTIA ROJAS, GAGO	3 Talleres de Teología	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
31	PAZ, GLADYS	Prácticas Hospitalarias	20	Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años
32	SIMÓN, SORAYA	Prácticas Hospitalarias		Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA			CURSO: 3º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
33	DOMINGUEZ, MARCELO ARIEL	Estadística	2	Bioquímico	5 años
34	SAN MARTIN, ALEJANDRO MARCELO	Seminario Vascular Periférico	3	Médico Cirujano	6 años
35	SÁNCHEZ, GUSTAVO	Cirugía General V	4	Médico	6 años
36	GIRAUDO, PABLO MARTIN	Seminario de Neurocirugía	3	Médico Cirujano	6 años
37	BRIZUELA, ROMINA SALOME	Seminario de Definición Institucional: Esterilización	2	Licenciada en Instrumentación Quirúrgica	5 años
38	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología V	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
39	LEON, ROMINA PABLA	Práctica Hospitalaria V	6	Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años
40	LEON, ROMINA PABLA	Seminario de Definición Institucional: Endoscopia Digestiva	2	Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica	3 años
41	DOMINGUEZ, MARCELO ARIEL	Trabajo Final	4	Bioquímico	5 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA			CURSO: 1º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	KALINSKI, MAURO ESTANISLAO	Anatomía I	4	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
2	HIRMAS AGUAYO, EDITH	Técnicas Radiológicas I	6	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
3	MASTROIACOVO, ANA EMILIA	Física Radiológica I	3	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
4	MOYA, CLAUDIA MARILIN	Enfermería	3	Licenciada en Enfermería	5 años
5	VERA, CLAUDIA INES	Metodología de Estudio	2	Licenciada en Letras	5 años
6	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología I	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	4 años
7	KALINSKI, MAURO ESTANISLAO	Práctica Supervisada I	20	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
8	OVEJERO, ELIZABETH ANGELICA	Práctica Supervisada I		Técnico Superior en Radiología	3 años
9	PAZ, YOLANDA MAGALI	Práctica Supervisada I		Técnico Superior en Radiología	3 años
10	KALINSKI, MAURO ESTANISLAO	Anatomía II	4	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
11	HIRMAS AGUAYO, EDITH	Técnicas Radiológicas II	6	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
12	MASTROIACOVO, ANA EMILIA	Física Radiológica II	3	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
13	GÓMEZ, ROMÁN	Química y Farmacología	3	Licenciado en Producción de Bioimágenes	5 años
14	MASTROIACOVO, ANA EMILIA	Embriología y Patología	2	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
15	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología II	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	4 años
16	KALINSKI, MAURO ESTANISLAO	Práctica Supervisada II	20	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
17	OVEJERO, ELIZABETH ANGELICA	Práctica Supervisada II		Técnico Superior en Radiología	3 años
18	PAZ, YOLANDA MAGALI	Práctica Supervisada II		Técnico Superior en Radiología	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA			CURSO: 2º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
19	SUAREZ, CINTIA	Anatomía III	4	Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia	5 años
20	HIRMAS AGUAYO, EDITH	Técnicas Radiológicas III	6	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
21	MASTROIACOVO, ANA EMILIA	Física Radiológica III	3	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
22	CHEQUER, GRETA	Informática	2	Ingeniera en Computación	5 años
23	PALLARES, SILVINA MERCEDES	Inglés Técnico	2	Traductora Pública Nacional de Inglés	4 años
24	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología III	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
25	LEDESMA, LUIS	Práctica Supervisada III	20	Técnico Superior en Radiología	3 años
26	MAURO KALINSKI	Práctica Supervisada III	5	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
27	SUAREZ, CINTIA	Anatomía IV	4	Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia	5 años
28	HIRMAS AGUAYO, EDITH	Técnicas Radiológicas IV	6	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
29	MASTROIACOVO, ANA EMILIA	Física Radiológica IV	3	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
30	GODOY, CRISTIAN	Administración	3	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
30	ROJAS GAGO, CINTIA	Ética	3	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
31	ROJAS GAGO, CINTIA	3 Talleres de Teología IV	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
32	LOPEZ, DAVID	Práctica Supervisada IV	20	Técnico Superior en Radiología	3 años
33	LEDESMA, LUIS	Práctica Supervisada IV		Técnico Superior en Radiología	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA			CURSO: 3º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
34	MASTROIACOVO, ANA EMILIA	Física Radiológica V	3	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
35	BRIZUELA, ROMINA SALOME	Hemodinamia I	2	Licenciada en Instrumentación Quirúrgica	5 años
36	HIRMAS AGUAYO, EDITH	T.A.C. I	2	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
37	ERMACORA, JOSE ALBERTO	R.M.N. I	2	Licenciado en Producción de Bioimágenes	4 años
38	HIRMAS AGUAYO, EDITH	Mamografía I	2	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
39	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología V	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
40	GOMEZ, ROMAN EMILIO	Práctica de Diagnóstico por Imagen I	6	Licenciado en Radiología e Imágenes	5 años
41	BRIZUELA, ROMINA SALOME	Hemodinamia II	2	Licenciada en Instrumentación Quirúrgica	5 años
42	HIRMAS AGUAYO, EDITH	T.A.C. II	2	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
43	ERMACORA, JOSE ALBERTO	R.M.N. II	2	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
44	HIRMAS AGUAYO, EDITH	Mamografía II	2	Licenciada en Producción de Bioimágenes	4 años
45	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología VI	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
46	GOMEZ, ROMAN EMILIO	Práctica de Diagnóstico por Imagen II	12	Licenciado en Radiología e Imágenes	5 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO			CURSO: 1º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
1	ROMANO PAOLETTI, ALBANO	Química General	2	Técnico Superior en Laboratorio	3 años
2	YUTE, PABLO SANTIAGO	Química Inorgánica	2	Técnico Superior en laboratorio	3 años
3	DOMINGUEZ, MARCELO ARIEL	Anatomía Descriptiva	4	Bioquímico	5 años
4	YUTE, PABLO SANTIAGO	Física General	2	Técnico Superior en Laboratorio	3 años
5	CAZZARI, GABRIELA FERNANDA	Fundamentos Básicos de Laboratorio	2	Bioquímica	5 años
6	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología I	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	4 años
7	ROMANO PAOLETTI, ALBANO	Prácticas Hospitalarias I	20	Técnico en Laboratorio	3 años
8	VILLAR, SONIA MIRIAM	Prácticas Hospitalarias I		Técnico Superior en Laboratorio	3 años
9	MOYA, CLAUDIA	Salud Pública (Educación para la salud)	2	Licenciada en Enfermería	5 años
10	ROMANO PAOLETTI, ALBANO	Química Orgánica	4	Técnico Superior en Laboratorio	3 años
11	MOYA, CLAUDIA	Fundamento de Enfermería	4	Licenciada en Enfermería	5 años
12	ROMANO PAOLETTI, ALBANO	Química Biológica	4	Técnico Superior en Laboratorio	3 años
13	CAZZARI, GABRIELA	Bioquímica Clínica I	6	Bioquímica	5 años
14	DORIGON, MARÍA AGUSTINA	Anatomía Fisiológica	4	Bioquímica	5 años
15	ROJAS GAGO, CINTIA	3 Talleres de Teología	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	4 años
16	VILLAR, SONIA MIRIAM	Prácticas Hospitalarias	10	Técnico Superior en Laboratorio	3 años
17	ROMANO PAOLETTI, ALBANO	Prácticas Hospitalarias		Técnico Superior en Laboratorio	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO			CURSO: 2º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
18	DOMÍNGUEZ, MARCELO ARIEL	Estadística	2	Bioquímico	5 años
19	ROJAS GAGO, CINTIA	Ética y Deontología Profesional	2	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
20	DORIGON, MARÍA AGUSTINA	Bioquímica Clínica II	6	Bioquímico	5 años
21	MORFULIS, CRISTIAN AUGUSTO	Hematología	6	Bioquímico	5 años
22	CAZZARI, GABRIELA FERNANDA	Inmunología I	4	Bioquímica	5 años
23	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología III	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6años
24	AVILA, MÓNICA ALEJANDRA	Prácticas Hospitalarias III	20	Técnico Superior en Laboratorio	3 años
25	CHEQUER, GRETA	Informática	4	Licenciado en Informática	5 años
26	DOMÍNGUEZ, MARCELO ARIEL	Inmunología II	4	Bioquímico	5 años
27	ROMERO, MARIELA	Microbiología I	4	Bioquímica	5 años
28	MORFULIS, CRISTIAN AUGUSTO	Seminario de Endocrinología	4	Bioquímico	5 años
29	ROJAS GAGO, CINTIA	3 Talleres de Teología	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
30	AVILA, MÓNICA ALEJANDRA	Prácticas Hospitalarias	20	Técnico Superior en Laboratorio	3 años

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO			CURSO: 3º AÑO		
	APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD CURRICULAR	Cant. Hs. Cat.	TÍTULO	Duración de la Carrera
31	DOMINGUEZ, MARCELO ARIEL	Microbiología II	4	Bioquímico	5 años
32	ROMANO PAOLETTI, ALBANO	Cátedra Abierta: Seminario de Laboratorio en Pediatría	4	Técnico en Laboratorio	3 años
33	ROJAS GAGO, CINTIA	Taller de Teología V	1	Bachillerato Pontificio en Teología y Profesorado	6 años
34	YUTE, PABLO SANTIAGO	Prácticas Hospitalarias V	6	Técnico Superior en Laboratorio	3 años
35	DOMINGUEZ, MARCELO ARIEL	Trabajo Final	6	Bioquímico	5 años

F- PLANES DE ESTUDIO

F- 1) Carrera de Técnico Superior en Hemoterapia

Resolución Ministerial Provincial N°037/10

Esquema de correlatividades

1° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
1	Anatomía, Histología y Fisiología normales		
2	Introducción a la Hemoterapia		
3	Microbiología, Parasitología y Esterilización		
4	Seminario de Bioseguridad		
5	Metodología de Estudio		
6	Cultura, Educación y Salud		
7	Biología, Genética e Inmunología		
8	3 Talleres de Teología		
9	Práctica Hospitalaria I		

2° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
10	Fisiopatología Aplicada I	1, 3 y 7	
11	Hemoterapia I	2	9
12	Administración, Gestión y Calidad	6	
13	Psicología Social e Institucional	6	
14	Informática		
15	3 Talleres de Teología	8	
16	Práctica Hospitalaria II	2 y 4	9

3° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
17	Fisiopatología Aplicada II	10 y 11	1, 2, 3, 4, 7 y 16
18	Hemoterapia II	10 y 11	1, 2, 3, 4, 7 y 16
19	Estadística y Epidemiología	14	
20	Inglés Técnico	5	
21	3 Talleres de Teología	15	8
22	Práctica Hospitalaria III	10 y 11	1, 2, 3, 4, 7 y 16

4° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
23	Fisiopatología Aplicada III	17, 18	10, 11 y 22
24	Hemoterapia III	17, 18	10, 11 y 22
25	Ética y Deontología Profesional	13	6
26	3 Talleres de Teología	21	15
27	Práctica Hospitalaria IV	17, 18	10, 11 y 22

5° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
28	Fisiopatología Aplicada IV	23 y 24	17, 18 y 27
29	Metodología de la Investigación I	19, 20, 23, 24, 25	5, 13, 14, 17, 18 y 27
30	Inmunoematología I	23y 24	17, 18 y 27
31	Hemostasia I	23y 24	17, 18 y 27
32	Inmunoserología I	23y 24	17, 18 y 27
33	3 Talleres de Teología	26	21
34	Práctica Hospitalaria V	23y 24	17, 18 y 27

6° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
35	Metodología de la Investigación II	29, 30, 31 y 32	19, 20, 23, 24, 25 y 34
36	Inmunoematología II	30, 31 y 32	23, 24 y 34
37	Hemostasia II	30, 31 y 32	23, 24 y 34
38	Inmunoserología II	30, 31 y 32	23, 24 y 34
39	3 Talleres de Teología	33	26
40	Práctica Hospitalaria VI	30, 31 y 32	23, 24 y 34

F. 2) Carrera de Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica

Resolución Ministerial Provincial N° 036/10

Esquema de correlatividades

1° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
1	Fundamentos de Enfermería		
2	Fundamentos de Instrumentación		
3	Anatomía I		
4	Metodología de Trabajo Científico		
5	Psicología Social		
6	Cirugía General I		
7	3 Talleres de Teología		
8	Prácticas Hospitalarias		

2° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
9	Fundamentos de Instrumentación II	2	
10	Anatomía II	3	
11	Microbiología y Parasitología	2	
12	Ética	4 y 5	
13	Cirugía General II	6	8
14	3 Talleres de Teología	7	
15	Prácticas Hospitalarias	6	8

3° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
16	Cirugía Plástica	13	6 y 15
17	Cirugía General III	13	6 y 15
18	Salud Pública	1	

19	Seminario de Ginecología	13	6 y 15
20	Seminario de Pediatría	13	6 y 15
21	Seminario de Urología	13	6 y 15
22	3 Talleres de Teología	14	7
23	Prácticas Hospitalarias	13	6 y 15

4° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
24	Cirugía general IV	10, 16, 17, 19, 20, 21	3, 13 y 23
25	Ortopedia y Traumatología	10, 16, 17, 19, 20, 21	3, 13 y 23
26	Informática		
27	Seminario de Cirugía Mininvasiva	10, 16, 17, 19, 20, 21	3, 13 y 23
28	Seminario de Oncología	10, 16, 17, 19, 20, 21	3, 13 y 23
29	3 Talleres de Teología	22	14
30	Prácticas Hospitalarias	10, 16, 17, 19, 20, 21	3, 13 y 23

5° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
31	Estadística	26	
32	Seminario Vascular Periférico	24, 25, 27, 28	10, 16, 17, 19, 20, 21 y 30
33	Cirugía General V	24, 25, 27, 28	10, 16, 17, 19, 20, 21 y 30
34	Seminario de Neurocirugía	24, 25, 27, 28	10, 16, 17, 19, 20, 21 y 30
35	Seminario de Definición Institucional	24, 25, 27, 28	10, 16, 17, 19, 20, 21 y 30
36	3 Talleres de Teología	29	22
37	Prácticas Hospitalarias	24, 25, 27, 28	10, 16, 17, 19, 20, 21 y 30

6° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
38	Seminario de Trabajo Final	18, 31, 32, 33, 34, 35	1, 9, 11, 12, 24, 25, 26, 27, 28 y 37
39	3 Talleres de Teología	36	29

F. 3) Carrera de Técnico Superior en Laboratorio

Resolución Ministerial Provincial N° 035/10

Esquema de correlatividades

1° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
1	Química general		
2	Química inorgánica		
3	Anatomía Descriptiva		
4	Física general		
5	Fundamentos Básicos de Laboratorio		
6	3 Talleres de Teología		
7	Prácticas Hospitalarias		

2° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
8	Salud Pública (Educación para la salud)		
9	Química Orgánica	1 y 2	
10	Fundamento de Enfermería	3	
11	Química Biológica	1 y 2	
12	Bioquímica Clínica I	5	7
13	Anatomía Fisiológica	3	
14	3 Talleres de Teología	6	
15	Prácticas Hospitalarias	4 y 5	7

3° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
16	Estadística	4	
17	Ética y Deontología Profesional	8	
18	Bioquímica Clínica II	11, 12 y 13	1, 2, 3, 4, 5 y 15
19	Hematología		4, 5 y 15
20	Inmunología I	11	1 y 2
21	3 Talleres de Teología	14	6
22	Prácticas Hospitalarias	11, 12 y 13	1, 2, 3, 4, 5 y 15

4° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
23	Informática IV	16	4
24	Inmunología II	20	11, 12 y 22
25	Microbiología I	20	11
26	Seminario de endocrinología		22
27	3 Talleres de Teología	21	14
28	Prácticas Hospitalarias	18, 19 y 20	11, 12, 13 y 22

5° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
29	Microbiología II	25	20 y 28
30	Cátedra Abierta		28
31	3 Talleres de Teología	27	21
32	Prácticas Hospitalarias	24 y 25	18, 19, 20 y 28

6° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada p/ cursar	Tener aprobada p/cursar
33	Trabajo Final	17, 26, 23, 29 y 30	8, 16, 24, 25 y 32
34	3 Talleres de Teología	31	27

F. 4) Carrera de Técnico Superior en Radiología

Resolución Ministerial Provincial N° 034/10

Esquema de correlatividades

1° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada	Tener aprobada
1	Anatomía I		
2	Técnicas Radiológicas I		
3	Física Radiológica I		
4	Enfermería		
5	Metodología de estudio		
6	3 Talleres de Teología		
7	Prácticas Supervisada		

2° Cuatrimestre

8	Espacio curricular	Tener regularizada	Tener aprobada
9	Anatomía II	1, 2, 3 y 7	
10	Técnicas Radiológicas II	1, 2, 3 y 7	
11	Física Radiológica II	1, 2, 3 y 7	
12	Química y Farmacología		
13	Embriología y Patología		
14	3 Talleres de Teología	6	
15	Prácticas Supervisada	1, 2, 3	7

3° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada	Tener aprobada
16			
17	Anatomía III	8,9,10	1,2,3,14
18	Técnicas radiológicas II	8, 9,10	1,2,3,14
19	Física radiológica III	8,9,10	1,2,3,14
20	Informática	5	
21	Inglés Técnico	5	
22	3 Talleres de Teología	13	6
23	Prácticas Supervisada	4, 11, 12 8,9,10	1,2,3,14

4° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada	Tener aprobada
24	Anatomía IV	15,16,17	8,9,10 y 21
25	Técnicas radiológicas IV	15,16,17	8,9,10,21
26	Física radiológica IV	15,16,17	8,9,10,21
27	Administración		
28	Ética		
29	3 Talleres de Teología	20	13
30	Prácticas Supervisada	15,16,17	8,9,10,21

5° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada	Tener aprobada
31	Física Radiológica V	22,23,24	15,16,17,28
32	Hemodinamia	22,23,24	15, 16,17,28
33	T.A.C	22,23,24	15, 16,17,28
34	R.M.N	22,23,24	15,16,17,28
35	Mamografía	22,23,24	15,16,17,28
36	3 Talleres de Teología	27	20
37	Práctica de Diagnóstico por imágenes	22,23,24	15,16,17,28

6° Cuatrimestre

	Espacio curricular	Tener regularizada	Tener aprobada
38	Hemodinamia	29, 30, 31, 32 y 33	22,23,24 y 35
39	T.A.C	29, 30, 31, 32 y 33	22,23,24 y 35
40	R.M.N	29, 30, 31, 32 y 33	22,23,24 y 35
41	Mamografía	29, 30, 31, 32 y 33	22,23,24 y 35
42	Talleres de Teología	34	27
43	Práctica de Diagnóstico por imágenes	29, 30, 31, 32 y 33	22,23,24 y 35

F. 5) Carrera de Trabajo Social

Resolución Ministerial de la Provincia N° 033/10

Estructura Curricular

CICLO BÁSICO - 1º AÑO	REGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA ANUAL
Seminario de Ingreso			
1.- Problemática Filosófica	1º Cuatrimestral	2 hs.	28 hs.
2 – Teoría Sociológica Clásica	1º Cuatrimestral	3 hs	42 hs.
3.- Psicología y Construcción de la Subjetividad	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.
4.- Teoría Antropológica	2º Cuatrimestral	2 hs.	26 hs.
5.- Política Social y su Campo de Constitución.	2º Cuatrimestral	2 hs.	26 hs.
6.- Historia Social de las Transformaciones Mundiales	1º Cuatrimestral	3 hs.	42 hs.
7.- Problemática Jurídica	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.
8.- Trabajo Social y su construcción disciplinar en la Cuestión Social	Anual *	16 hs.	432 hs.
9.- Seminario Humanístico Cristiano y Trabajo Social	1º Cuatrimestral	1 hs	14 hs.
10. - Seminarios de Definición Institucional	Anual	5 hs.	135 hs.
CARGA HORARIA CURSO		40 hs.	823 hs.

CICLO BÁSICO - 2º AÑO	REGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA ANUAL
1.- Teoría Sociológica Contemporánea	1º Cuatrimestral	3 hs.	42 hs.
2.- Epistemología de las Ciencias Sociales	1º Cuatrimestral	3 hs.	42 hs.
3.- Sociología de la Familia	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.

4.- Psicología Social y Vida Cotidiana	2º Cuatrimestral	3 hs	39 hs.
5.- Historia Social Latinoamericana	1º Cuatrimestral	3 hs.	42 hs.
6.- Metodología de la Investigación Social	2º Cuatrimestral	4 hs.	52 hs.
7.- Derecho y Trabajo Social	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.
8.- Antropología Social	1º Cuatrimestral	3 hs.	42 hs.
9.- Trabajo Social y Problemática Familiar Contemporánea	Anual*	16 hs.	432 hs.
10.- Seminario Humanístico Cristiano y Familia	2º Cuatrimestral	1 hs	14 hs.
11.- Seminarios de Definición Institucional	Anual	5 hs.	135 hs.
CARGA HORARIA CURSO		47 hs.	918 hs.

CICLO SUPERIOR - 3º AÑO	REGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA ANUAL
1.- Planificación Social	Anual	2 hs.	54 hs.
2.- Filosofía Social	2º Cuatrimestral	2 hs.	26 hs.
3.- Política Social y Estado	1º Cuatrimestral	2 hs.	28 hs.
4.- Salud Mental y Problemática Social	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.
5.- Metodología y Técnicas de la Investigación Social	Anual	2 hs.	54hs.
6.- Economía Social	2º Cuatrimestral	2 hs	26 hs.
7.- Análisis Institucional	1º Cuatrimestral	2 hs.	28 hs.
8.- Trabajo Social y Problemática Comunitaria	Anual*	16 hs.	432 hs.
9.- Seminario Humanístico Cristiano y Comunidad	2º Cuatrimestral	1 hs.	13 hs.
10.- Seminarios de Definición Institucional	Anual	5 hs.	135 hs.
CARGA HORARIA CURSO		37	835 hs.

4° AÑO	REGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA ANUAL
1.- Política Social y Planificación Social	1º Cuatrimestral	2 hs.	28 hs.
2.- Sociología Urbano-Rural	1º Cuatrimestral	3 hs.	42 hs.
3.- Salud Pública y Política Social	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.
4.- Ética Profesional	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.
6.- Trabajo Social y Espacios Institucionales	Anual*	16 hs.	432 hs.
7.- Informática	2º Cuatrimestral	3 hs.	39 hs.
8.- Seminario Humanístico Cristiano y Sociedad	1º Cuatrimestral	1hs.	14 hs.
9.- Seminarios de Definición Institucional	Anual	5 hs.	135 hs.
10.- Seminario Trabajo Final...	Anual	2 hs.	54 hs.
CARGA HORARIA CURSO			822 hs.
TOTAL, CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIOS			3.398 hs. cátedra 2265 hs. reloj

G- NORMATIVA

La normativa institucional vigente se encuentra desarrollada en:

- Estatuto del Instituto de Estudios superiores San Martín de Porres.
- Reglamento Orgánico Institucional del ISMP
- Reglamento Académico Marco
- Proyecto Educativo Institucional ISMP
- Reglamento del estudiante.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Ley de Educación Provincial N° 6.876/07

- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05
- Ley de Educación Superior N° 24.521/95
- Ley de Educación privada N° 6.160/95
- Ley Provincial N° 5711/1988 Sistema de Protección Integral del Discapacitado y su Familia
- Plan Estratégico Nacional. Argentina Enseña y Aprende. 2016-2021
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación
- Resolución del Poder Ejecutivo Nacional N° 658/18 APN-MECCTY

H- VINCULACIÓN

H- 1) Convenios con Universidades

- Universidad del Norte de Santo Tomas de Aquino. Plan de Complementación para la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 199/2017 Ministerio de Educación.
- Convenio de Colaboración entre la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres. Resolución C.D. N° 101/96.

H- 2) Centros de Práctica Profesionalizantes de la Carrera de Trabajo Social

1. Subsecretaria de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de la, representada por el SUBSECRETARIO Lic. Mauro Kalinski y Dirección de Desarrollo Comunitario: Lic. Nancy Bravo.
2. Servicio de Atención Integral al Adolescente del Hospital Regional Ramón Carrillo: Dra. Fabiana Mansilla.
3. Asociación Civil Hermanos Misericorditas: Hermano Cristian Viscardi y la TS Tatiana Fernández.
4. Jardín de Infantes Divino Niño Jesús: Directora Soledad Rebullida

5. Coordinación de la UPA del Barrio Cáceres
6. Asociación Civil Haciendo Camino: Lic. Daniel Rueda.
7. Jardín de Infantes Municipal N 11 Shunco
8. Jardín de Infantes Municipal N 5 Rita L de Victoria
9. Jardín de Infantes Municipal N 15 María Isabel Rodríguez de Páez.
10. Inst. Jesús El Maestro. La Banda.

H- 3) Centros de Práctica Profesionalizantes de la Carrera de Salud

Centro Provincial de Sangre

Laboratorio Central del Ministerio de Salud, Hospital Regional

CEPSI Eva Perón

Hospital Independencia

UPA N° 4 Barrio Ejército Argentino

Hospital Regional

Nuevo Sanatorio Santiago SRL

CIS Banda

Centro Privado TACSE

Instituto del Diagnóstico

ANEXOS

ANEXO I-

P.O.P.E. Procedimientos Operativos Para Emergencias

A- Objetivo:

Determinar las pautas de procedimiento que permitan en forma ordenada predisponer al personal para casos de emergencia y evacuación.

B- Temporalización: Todos los años durante la semana de la seguridad institucional, se realizará el simulacro de evacuación.

C- Destinatarios: Comunidad educativa del I.S.M.P.

D- Fundamentación:

En cumplimiento al Artículo 23 del R.O.I. “*Seguridad en el ambiente de trabajo y prevención de riesgos y accidentes durante las actividades del Instituto*”

E- Desarrollo del Plan

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DEL LLAMADO

- | |
|---|
| 1- CONFIRMACIÓN |
| 2- TIPO DE EMERGENCIA |
| 3- UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA |
| 4- NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA QUE DA AVISO |
| 5- RIESGOS INVOLUCRADOS |

Tomar nota de los mismos

DAR AVISO

1ª FASE - DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA

Comunicándose personalmente o llamando a uno de los siguientes referentes de la Brigada de Emergencia:

1. C. P. N. Claudio Alaniz: 385 596 2770
2. Prof. Omar Franchossi: 385 519 6420
3. Dr. Marcelo Dominguez: 385 504 7819
4. Cecilia Garcia Bravo: 385 572 6795
5. Héctor Cejas: 385 404 4368
6. Ciro Carabajal: 385 518 5772

CONVOCAR A LA BRIGADA DE EMERGENCIA

ADMINISTRADOR DE TURNO / GTE

EVALÚAR EL ESCENARIO



2ª FASE ALERTA ACCIÓN

a- RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DEL INCIDENTE

- *El líder de la brigada se acercará al lugar del incidente y hará una evaluación del escenario.*
- *Luego transmitirá el tipo de incidente y solicitará de ser necesario apoyos a, b, c, d (según corresponda)*

b- CONVOCATORIA BRIGADA DE EMERGENCIAS

c- CONVOCATORIA PERSONAL EXTERNO ESPECIALIZADO (BOMBEROS, POLICÍA, ETC.)

d- CONVOCATORIA SERVICIO MÉDICO

El lugar de reunión de la Brigada de Emergencias será donde se encuentra ubicado el gabinete de Emergencia con todos los elementos necesarios para atender una de estas y el botiquín.

Nota: *Al oír el aviso de convocatoria todos los brigadistas abandonarán sus tareas habituales para ponerse al servicio de la emergencia.*



- *El líder de la brigada transmitirá directivas a los integrantes del grupo de intervención.*
- *Hará que se delimiten las zonas operativas.*
- *Dará la orden de evacuar o no según la magnitud del caso.*

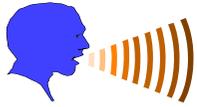
A continuación del código de convocatoria se deberá mencionar una clave y la sección involucrada, según corresponda:

Clave 1: Atención de una víctima por primeros auxilios.

Clave 2: Incendio.

Clave 3: Evacuación

Ejemplo:



ATENCIÓN EMERGENCIA BRIGADISTAS

Clave 2 – SALA DE PROFESORES

Aviso de convocatoria de brigada y que el incendio ocurre en la Sala de Profesores.

Proceder a la evacuación del edificio y en el caso que sea necesario:

A través de cualquier medio de comunicación eficiente.

Solicitar presencia de Personal Externo especializado (BOMBEROS, AMBULANCIA, POLICÍA)

Solicitar presencia de:



BOMBEROS:

Nº 100 Estación de Bomberos- Lavalle y Av. Colon- Tel: 0385 492-1391



POLICÍA:

Nº 101 Comisaría Escudaron Táctico – Calle 0000 – Tel. 0385-4240373



EMERGENCIAS MÉDICAS:

Nº 107 Hospital Regional Av. Belgrano – Tel. 0385-4222440 /

0385-4213131



Servicio Contratado de Ambulancias U24 Tel: 4241122

A.R.T. (Prevención Riesgos de trabajo) Tel: 08004444278

Corte / Urgencias Escapes Gas - GASNOR

Teléfono: 0810-777-33373

Corte de Energía eléctrica – EDESE

Teléfono: Capital. 0385-4505555

3ª FASE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación el procedimiento será el siguiente:

LÍDER DE LA EMERGENCIA
ADMINISTRADOR/ SECRETARIO/ COORDINADOR/ BEDEL
Evaluación del siniestro
Convocatoria a los brigadistas

ORDEN DE EVACUACIÓN
Acciona Timbre de Evacuación por Emergencia
Interrupción de suministro de servicios
Abandono de Puesto de Tareas
Reunión en el Punto de Encuentro

Quedando en escucha hasta que el LÍDER DE LA EMERGENCIA de por finalizado el incidente, retomando sus tareas habituales.

Por último, el personal integrante de la brigada abandonará sus tareas de intervención cuando el líder de la emergencia lo determine o cuando la emergencia pase en manos de personal externo especializado (bomberos).

NORMAS DE EVACUACIÓN PARA EL PERSONAL EN GENERAL

Personal en general sin distinción de cargos, ni jerarquías y alumnos.

Aviso de Evacuación

Se Tocaré el timbre de Emergencia

En el caso que no funcione, los brigadistas alertaran en voz alta

Atención, atención,

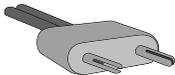
Este es un aviso de evacuación por emergencia, señores por favor, diríjense hacia las salidas de emergencias más cercanas al lugar donde ustedes se encuentran en este momento, no corran, caminen.

Al escuchar los avisos de evacuación se seguirán los siguientes pasos generales:

- * Detener de inmediato las tareas.
- * Quienes fueran sorprendidos fuera de su puesto habitual de trabajo ingresarán al área más próxima, subordinándose a las directivas del responsable de la misma.



- * Interrumpir el suministro de servicios energéticos.



* Liberar de todo elemento que obstruya el libre desplazamiento hacia las salidas naturales y de emergencia.



* Cerrar puertas de armarios, cajoneras, archivos y toda abertura (puerta o ventana) que no comunique con las vías de salida.



* Verificar en los ambientes internos (baños, office, etc.) la presencia de personas que no hubieren escuchado el aviso de emergencia.



* No hacer uso de los medios internos y externos de comunicación (teléfonos)



Al evacuar:

* Abandonar el lugar de trabajo, poniéndose a cargo del responsable de evacuación del sector (jefe turno o encargado), manteniendo el orden y evitando situaciones de pánico.

* Los desplazamientos se harán en forma encolumnada por los pasillos y escaleras, dejando libre el centro para eventual tránsito de grupos de trabajo externo (bomberos, etc.)

Si durante el desplazamiento se debiera interponer un sector afectado que implicará riesgo para el personal, el responsable de evacuación del grupo adoptará una ruta de escape alternativa.

Los desplazamientos culminarán una vez traspuestas las correspondientes puertas o salidas de emergencia en los lugares de concentración, debiendo los responsables del sector tomar lista y obtener conclusiones.

* No se permitirá el ingreso al instituto, hasta que la situación se considere normalizada.

Dicha orden estará a cargo del líder de la emergencia.

NOTA: Los lugares de concentración podrán desplazarse de su lugar, en caso de peligro inminente en las cercanías de los mismos.

Salidas de Emergencia:



Salida de emergencia por Sección Escaleras

- El personal de Administración ubicado en el entre piso evacuará su sector por la escalera lateral del edificio que desemboca en el patio interno, para luego salir junto a las personas que se encuentren en el mismo y en el Laboratorio, hacia la Puerta de Emergencia ubicada en el SUM.
- El personal que se encuentre en la planta alta, junto a los alumnos evacuarán ese sector por la escalera principal, empezando por las aulas más cercanas a la misma, dirigiéndose al igual que las personas que se encuentren en la planta baja y en la biblioteca, hacia la salida principal, desembocando en el patio delantero donde se encuentra el punto de reunión.

El Lugar de Concentración será:



PATIO DELANTERO

EQUIPOS DE EVACUACIÓN

Responsables de Evacuación



Quien se encuentre trabajando en el turno, llámese jefe de sección, jefe de turno o encargado, será quien guíe la evacuación de su sector.

Tendrá como función principal guiar la evacuación del personal a su cargo, hasta los lugares de concentración correspondientes donde se tomará lista de las personas evacuadas y se obtendrán conclusiones.

Responsables de estudiantes y del público en general

Los evacuadores serán los encargados de guiar hacia las salidas de emergencia más cercanas a los estudiantes y público en general que se encontrarán en el Instituto.

Las pautas generales de procedimiento serán:

- A) Abandonar los lugares transitando por los carriles de evacuación de acuerdo con la señalización instalada, tratando de mantener el orden y la calma, evitando que el grupo a su cargo entre en pánico.
- B) Para organizar la evacuación, el Instituto se divide imaginariamente en 3 zonas (Planta Alta, Entre piso, Planta Baja) en cada una de las cuales trabajarán los evacuadores.

ROLES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN

Personal	Función
<ul style="list-style-type: none"> • Ciro Carabajal (timbre primer piso) • Hector Cejas (timbre biblioteca) 	<p>Director de la Evacuación: Da inicio del aviso de EMERGENCIA, por el cual debe procederse a la evacuación, colabora con la misma.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Maria Silvia Cazzaniga 	<p>Jefe de Seguridad: Da aviso a los servicios de emergencia (SEM, POLICIA, SEASE, ETC), controla junto a docentes que todas las personas estén en el Punto de Encuentro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ciro Carabajal • Cecilia Garcia • Albano Paoletti • Marcelo Dominguez • Omar Franchossi 	<p>Brigadistas de 1º piso: respecto a todas las personas que se encuentren en el Primer piso. Controla e imparte ordenes claras durante el proceso de evacuación, garantizando que no quede nadie sin evacuar, dirige a las personas hacia el punto de Reunión. SALIDA DE EMERGENCIA POR PUERTA PRINCIPAL</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Alaniz Claudio • Sonia Alvarez 	<p>Brigadistas de entre piso: respecto a todas las personas que se encuentren en el entrepiso. Controla e imparte ordenes claras durante el proceso de evacuación, garantizando que no quede nadie sin evacuar, dirige a las personas hacia el punto de Reunión. SALIDA DE EMERGENCIA POR EL SUM</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Magdalena Ramirez • Gladys Estanciero 	<p>Brigadistas de Planta Baja: respecto a todas las personas que se encuentren en el patio interno. Controla e imparte ordenes claras durante el</p>

INFORMACIÓN PARA CONSULTAR EN CASO DE PRESENCIA DE PERSONAL EXTERNO ESPECIALIZADO

BOMBEROS, POLICIA, EMERG. MEDICAS



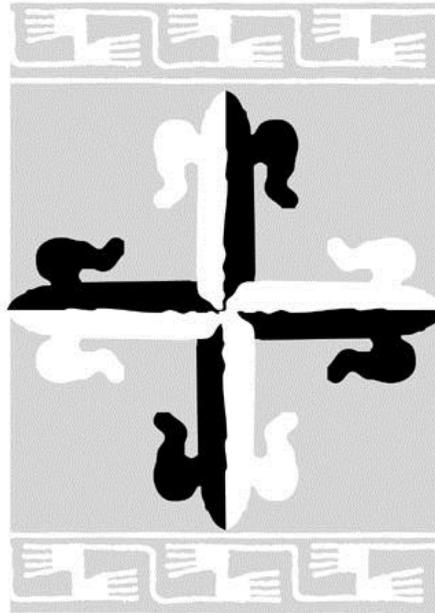
DESIGNACIÓN Y CONTROL DE ACCESOS DE RESPUESTA EXTERIOR ESPECIALIZADA

Incidente Ocurrido en el Instituto

- El responsable/guía de estos grupos de tareas será el jefe de Mantenimiento / encargado de seguridad del Instituto, quien deberá tener en cuenta los siguientes puntos:
 - En caso de que el siniestro sea de magnitud considerable, deberá solicitarse el corte de las intersecciones de las siguientes calles:
 - 25 de mayo y Urquiza
 - Efectuar la apertura del sobre que contendrá el plano y las vías de evacuación a fin de dar orientación al personal especializado.
 - Estos servicios accederán por acceso principal del Instituto.
 - El acceso de policía, emergencias médicas, bomberos (unidades de rescate, unidades chicas) podrá ser realizado por los portones de la calle Urquiza o por los de la calle 25 de mayo.

ANEXO II-

PLAN ANUAL DE TRABAJO Y ACTIVIDADES



INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES "SAN MARTÍN DE PORRES"

"Formación profesional y ética de calidad"

Abril 2.018

I.- Fundamentación

El Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres, perteneciente a la Orden de Predicadores ofrece, en Santiago del Estero, desde el año 1950 oportunidades de formación en Educación Técnica Superior, tanto en el ámbito de la Salud como en el de Trabajo Social, con un fuerte compromiso en el resguardo de la calidad académica de nuestros estudiantes, dando respuesta a diversas necesidades sentidas de la población de nuestra provincia.

Los pilares de la Propuesta Formativa.

- a. El Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres, como institución de Educación Superior no Universitaria, tiene como finalidad la formación integral de sus estudiantes a través de la cualificación humanística, cristiana y profesional en las ciencias, artes y técnicas. Forman parte asimismo de la misión propia del Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres los siguientes propósitos:
 - Promover la generación y el desarrollo del conocimiento en todas sus formas.
 - Favorecer la búsqueda de la verdad y del bien común.
 - Brindar un servicio integral al hombre atendiendo sus necesidades físicas, sociales y religiosas.
 - Contribuir a la búsqueda de un saber interdisciplinar.
 - Brindar oportunidades a aquellos que tienen menos posibilidades de estudio.
 - Buscar una calidad técnica y científica en sus estudiantes.
 - Crear en los futuros profesionales una conciencia de servicio y solidaridad al medio en el cual se desempeñarán.
 - Contribuir a la preservación de la cultura nacional y provincial.
 - Propiciar las actitudes y los valores requeridos para la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de mejorar la calidad de vida y de consolidar el respeto a las instituciones de la República, el orden democrático y la protección del medio ambiente.

- b. Como institución católica, el Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres se caracteriza por:
- la inspiración cristiana de sus miembros,
 - la fidelidad al mensaje cristiano tal como lo presenta la Iglesia; la promoción de una reflexión continua a la luz del Evangelio;
 - el cultivo del diálogo entre fe y ciencia,
 - la búsqueda de una integración entre la fe y la vida, especialmente al servicio de aquellos que tienen la fe y la vida amenazadas.
- c. Como institución perteneciente a la Orden de Predicadores, el Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres participa de su carisma y misión y asume sus **prioridades apostólicas**. Siguiendo la inspiración de Santo Domingo, y de acuerdo con su propia condición, aspira a buscar y testimoniar la verdad, particularmente en las fronteras que desafían nuestra época. Según el ejemplo de San Martín de Porres, su santo protector, promueve la compasión por los que sufren cualquier tipo de necesidad o ven amenazada su dignidad como personas.

La organización de la propuesta formativa

Como institución de nivel técnico superior el instituto, tiene como finalidad introducir a los estudiantes, jóvenes y adultos, en una trayectoria de profesionalización orientada a la adquisición de competencias que les permitan la inserción laboral en las áreas ocupacionales específicas y complejas inherentes a cada una de las especialidades del Área de Salud y del Campo social.

Este itinerario de formación profesional supone adquirir una formación general, una cultura científico tecnológico de base, una formación específica de carácter profesional y el desarrollo de una conciencia de formación permanente desde una perspectiva humanístico-cristiana en el marco de la espiritualidad dominicana.

Asimismo, estos trayectos profesionalizantes suponen adquirir los conocimientos y herramientas básicas de las disciplinas, reservando la profundización y especialización para trayectos posteriores de post titulación y actualización.

Esta propuesta formativa se inserta en un contexto SOCIO SANITARIO de la provincia con la finalidad de responder a las demandas y necesidades del sistema de salud y del desarrollo de las políticas sociales desde una perspectiva integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo.

Desde este marco identitario, el presente Plan anual de trabajo constituye una herramienta de Gestión esencial para una organización inteligente, que aprende de sus debilidades y potencia sus fortalezas, que en orden a la planificación, monitoreo y evaluación de todos los procesos formativos vinculados a las trayectorias estudiantiles inherentes al desarrollo de competencias propias de cada una de los perfiles profesionales de las disciplinas brinda un servicio educativo de calidad y proyecta nuevos escenarios de formación con visión de futuro y una fuerte impronta socio ambiental.

Consideramos este Plan Anual como un instrumento de gestión estratégica, dinámico y participativo, que clarifica y armoniza metas, objetivos y acciones de la Institución, a corto, mediano y largo plazo, para alcanzarlos con mayor eficiencia y sostenerlos en el tiempo.

Fue elaborado a partir de la identidad y misión fundacional del ISMP, expresados en su Estatuto, propiciando la participación de todos los actores institucionales fomentando la cultura colaborativa y cooperativa.

II.- Organización y diseño del plan anual

Para la elaboración de este plan anual se procedió de la siguiente manera:

Se realizó durante los meses de febrero y marzo previo al comienzo de dictado de clases las siguientes jornadas:

- Jornada de Reflexión “Desafíos 2018 para el ISMP”: en la misma se constituyeron equipos de reflexión que trabajaron sobre distintas perspectivas institucionales, como ser: académico pedagógico, administrativa, bienestar institucional, pastoral, jurídica y de vinculación externa. La tarea de estos grupos fue hacer un relevamiento del estado de situación desde estas perspectivas y producir insumos para la Jornada Institucional FODA
- Jornada de espiritualidad: buscando profundizar en el Carisma fundacional y las raíces cristianas de la Institución

- Jornada institucional FODA: en la misma los grupos de reflexión compartieron el análisis realizado según las diferentes perspectivas mencionadas anteriormente. A partir de este material se distinguieron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas puestas en común en un plenario.
- Jornada de elaboración del Plan Anual 2018: tomando como dato de entrada la matriz FODA elaborada en la jornada anterior se determinaron estrategias y líneas de acción a realizar durante el año 2018. También quedaron enunciadas algunas líneas de acción a tres y seis años. **(Ver ANEXO)**
- Reunión de directivos articulando y priorizando información para el Plan.
- Socialización con docentes del Plan anual construido colaborativamente.

Área de desarrollo institucional

Nos proponemos continuar el proceso de fortalecimiento institucional. Para ello vamos a gestionar el acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes, la mejora continua del proceso educativo, y la vinculación con el mundo de la cultura y del trabajo, en relación con los perfiles profesionales de cada una de las carreras con un criterio integral y prospectivo.¹

Ejes articuladores de la gestión institucional

A- Acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes

La gestión institucional continuará con la atención a las trayectorias de formación técnico profesional que garanticen los siguientes aspectos:

¹ Res CFE N° 47/08. Anexo 1.

- Una formación integral de la persona desde la perspectiva humanística cristiana, junto al desarrollo de competencias profesionales específicas que promuevan la creación de una conciencia de servicio y solidaridad al medio para el cual sirven.²
- Integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Integración y articulación teoría práctica posibilitando la transferencia de lo aprendido a diferentes situaciones en el ámbito sanitario y en el campo social.
- Definición de Unidades curriculares que aborden claramente problemas propios del campo profesional específico, con un enfoque pluridisciplinario y con una organización del proceso de enseñanza aprendizaje en un orden de complejidad creciente.

1. **Objetivo institucional**

Fortalecer los procesos de acompañamiento a los estudiantes, vinculados a su bienestar, desarrollo integral y a trayectos de formación académica en cada una de las carreras, de tal manera que permitan organizar y compartir la información intra institucional relacionadas a esas trayectorias estudiantiles a partir de soportes normativos y tecnológicos.

Líneas de acción

- a. Diseñar e implementar un proyecto de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, incluyendo estrategias personalizadas para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- b. Formalizar el proceso administrativo de información, inscripción e inducción para los nuevos estudiantes.
- c. Organizar de un espacio de representatividad para los estudiantes.
- d. Digitalizar el material de estudios.
- e. Organizar actividades extracurriculares tendientes a desarrollar valores y vínculos entre los estudiantes.

² Proyecto Educativo Institucional, Capítulo I “El instituto deseado”, I.1.4. Conclusión.

- f. Establecer reciprocidad con estudiantes que reciben Becas institucionales.

B- Compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa

El compromiso central en orden a la mejora de la calidad educativa tiene como eje el desarrollo de competencias en los sectores profesionales del ámbito social y de la salud. En este proceso el instituto promueve:

-Fortalecimiento permanente de los órganos colegiados de Conducción institucional: Revisión del reglamento interno del Consejo de Dirección y del Consejo Académico; priorizando una dinámica de trabajo en equipo, para gestionar la creciente complejidad institucional y asegurando instancias de autoevaluación en pos de constituirse en órganos inteligentes.

-Mejora continua de los entornos formativos: estructura edilicia y su mantenimiento; desarrollo de la biblioteca como ámbito de gestión de la información; equipamiento de laboratorio e insumos para las Prácticas Profesionalizante, y Plan de seguridad e higiene institucional.

-Desarrollo profesional del personal: se promoverán estrategias orientadas a la actualización permanente y acreditación de saberes; así como a la reflexión de la propia práctica a nivel institucional.

2. Objetivo institucional

Fortalecer los procesos organizacionales tendiendo a promover la articulación inter-área entre las carreras de Salud y Trabajo social, como así también con la gestión administrativa.

Líneas de acción:

- a. Delimitar y optimizar del funcionamiento del Consejo Académico.
- b. Planificar y realizar al menos dos clases en conjunto entre las áreas, propiciando espacios de reflexión compartida.
- c. Evaluar del desempeño de todos los actores Institucionales.
- d. Diseñar un circuito eficiente de la información, teniendo en cuenta los diferentes niveles de la organización.

- e. Reflexionar y rediseñar de los Talleres Propedéuticos, por carreras.
- f. Continuar con el proyecto de trabajo institucional de carrera centrado en competencias.
- g. Gestionar el reordenamiento de los planes de estudio, atendiendo correlatividades que dificultan la trayectoria estudiantil.
- h. Propiciar instancias de reflexión y renovación del proceso de evaluación poniendo foco en la retroalimentación docente estudiante.
- i. Redefinir el perfil docente centrado en el desempeño por competencias y de acuerdo con el Reglamento institucional y los valores de la Orden de Predicadores.
- j. Tender al trabajo en secuencias didácticas y/o en parejas pedagógicas, aunando recursos entre la teoría y la práctica.
- k. Actualizar el Proyecto Educativo Institucional.

C- La vinculación de la formación que ofrece el instituto con el mundo del trabajo: las Prácticas Profesionalizantes y la interacción del instituto con el medio.

El ambiente sociocultural santiaguense, con el cual interactúa el instituto, exige una gestión dinámica con el propósito de mantener su posición como una institución de referencia profesional en cuanto a las problemáticas sociosanitarias, y como agente de desarrollo local a partir de las propuestas formativas.

- 3. **Objetivo institucional Asumir** las problemáticas específicas del Noroeste Argentino en relación a los campos profesionales formativos del instituto, en diálogo con el mundo del trabajo.

Líneas de acción:

- a. Evaluar, revisar y redefinir convenios con centros de prácticas.
- b. Proyecto de actualización profesional, por áreas institucionales, en vinculación con las demandas de los centros de práctica.
- c. Diseñar cursos de actualización y capacitación profesional: "Primeros auxilios" y "Técnicas de bioseguridad" entre otros.
- d. Promocionar la campaña de fidelización con el Banco de Sangre de Santiago del Estero.
- e. Evaluar el Proyecto de Articulación con la UNSTA para acceder al título de grado en la disciplina de Trabajo Social.
- f. Redefinir el Proyecto de Articulación con la UNSTA para acceder al título de grado en la Tecnicatura superior en Radiología.

- g. Diseñar un curso de Formación Profesional en capacitación para Auxiliar en cuidados gerontológicos (CFE N° 149/11 nivel II)
- h. Gestionar la creación de dos nuevas Carreras: Tecnicatura Superior en Bromatología y Tecnicatura Superior en Tecnología de los alimentos.
- i. Articular con la Municipalidad de la Capital, desde el área de cultura: Ciclo de cine debate.
- j. Reconocer la calidad de trabajos finales de los estudiantes de Trabajo Social integrando temas de responsabilidad social.
- k. Diseñar y realizar una Cena Anual con egresados.
- l. Promocionar las diferentes carreras que ofrece el Instituto.

ANEXO A-

MATRIZ FODA			
Factores internos			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	
Factores positivos	Capacidad y prestigio de los egresados. Acompañamiento personalizado a estudiantes. Interés de los docentes en la vida institucional. Excelencia, vinculación e impacto en la formación académica a través de las prácticas profesionalizantes. Participación de diversos actores institucionales en actividades programadas Implementación de la TICs para promoción de las propuestas. Análisis estadísticos a los fines de precisar la promoción. Trato humanizado. Vinculación con el carisma dominico: “salida y trabajo territorial” “la persona como foco central”. Disposición para la actualización del PEI y Proyectos de cátedra.	Escasa difusión de la oferta educativa del instituto en el medio. Debilidad jurídica para tratar algunos casos especiales. Escasa formación en atención a la diversidad. Dificultades en la comunicación entre pares, administrativos y directivos (articulación T y P) (seguimiento). En tiempo y forma y de manera escrita. Falta de mayor articulación entre teoría y práctica en el área de salud. Desaprovechamiento y falta de sistematización de los trabajos de investigación de los estudiantes de Trabajo Social. Vínculo con organismos gubernamentales.	Factores negativos

	<p>Trabajo en equipo de todos los actores institucionales. Sistema de becas institucionales para estudiantes. Página Web del instituto. Fidelización con el centro de sangre de Santiago del Estero Plan de seguridad e higiene institucional.</p>		
	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Ex alumnos insertos en el medio Trayectoria y prestigio laboral para vincularse con instituciones del medio. Uso de los medios de comunicación y redes sociales. Acceso a carreras de grado en convenio con Universidades. Validez nacional de títulos. Interés en el desarrollo de competencias por carreras. Capacitación pedagógica de los docentes. Incorporación, promoción y actualización de carreras y cursos. Acceso a capacitación y actualización docente y estudiantil. Aprovechar el espacio de la práctica como espacio de vinculación. Modalidad semipresencial en algunas unidades curriculares de formato materia. Formar un gabinete ad-hoc socio- pedagógico- jurídico con docentes de la institución. Fortalecer órganos consultivos. Trabajo interáreas con impacto social.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Aumento de ofertas educativas en el medio (semipresencial y a distancia). La situación económica precaria de nuestros potenciales y actuales estudiantes. Ley de Trabajo Social Nacional exige la profesionalización (licenciatura) de la práctica (hasta 2019). Burocracia administrativa en la entrega de títulos.</p>	
Factores externos			

Anexo B- Temporalización

OBJETIVO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 a.	■	■								
1 b.								■	■	
1 c.				■						
1 d.		■	■	■	■	■	■	■	■	■
1 e.				■		■	■			
1 f.			■	■	■	■	■	■	■	
2 a.			■	■						
2 b.				■			■	■		
2 c.							■	■	■	
2 d.			■	■	■					
2 e.								■		
2 f.			■	■	■	■	■	■		
2 g.			■	■						
2 h.			■							
2 i.							■	■	■	
2 j.		■	■	■	■	■	■	■		
2 k.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3 a.	■	■						■	■	
3 b.			■	■	■	■	■	■		
3 c.			■	■						
3 e.				■				■		
3 f.								■		
3 g.			■	■						
3 h.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3 i.			■	■	■					
3 j.									■	■
3 k.								■		
3 l.				■			■	■		

ANEXO III-

COMISIONES AD HOC- ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS

Resolución del Poder Ejecutivo Nacional N° 658/18 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - PROV. SGO. DEL ESTERO

1) Carrera de Trabajo Social

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología: Dra. Mariela Nassif

Directora General del SPEP, Dra. Susana Muratore

Coordinador Técnico: A. P. T. D. de Nivel Superior del SPEP Dr. Julio C. Giusto

Equipo Técnico:

- i. Lic. María Silvia Cazzaniga. Rectora Instituto San Martín de Porres
- ii. Mg. Olga Liliana Pascual. Directora de la Carrera
- iii. Lic. Andrea Nediani. Coordinadora de la Carrera
- iv. Lic. Viviana González. Docente Catedrática
- v. Lic. Gabriela Banegas. Docente Catedrática
- vi. Lic. Rina Carabajal. Docente Catedrática
- vii. Prof. Cintia Rojas Gago. Docente Catedrática

2) Carrera Técnico Superior en Hemoterapia

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología: Dra. Mariela Nassif

Directora General del SPEP, Dra. Susana Muratore

Coordinador Técnico: A. P. T. D. de Nivel Superior del SPEP Dr. Julio C. Giusto

Equipo Técnico:

- a) Lic. María Silvia Cazzaniga. Rectora
- b) T. S. I.Q. Ana Rugeri. Directora de sección
- c) Dr. Marcelo Domínguez. Coordinador académico
- d) Lic. Magdalena Ramirez. Supervisora de la práctica
- e) T. H. Luis Gómez. Instructor de la práctica
- f) T. H. María Ines Jugo. Instructora de la práctica
- g) T.S.H. Carla Michele Torres Sayago. Docente Catedrática
- h) T.H. Carlos Ledesma Ocon. Instructor de la práctica

3) Carrera Técnico Superior en Laboratorio

Comisión ah doc

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología: Dra. Mariela Nassif

Directora General del SPEP, Dra. Susana Muratore

Coordinador Técnico: A. P. T. D. de Nivel Superior del SPEP Dr. Julio Giusto

Equipo Técnico:

- a) Lic. María Silvia Cazzaniga. Rectora
- b) T. S. I.Q. Ana Rugeri. Directora de sección
- c) Dr. Marcelo Domínguez. Coordinador académico
- d) T. S. L. Pablo Yute. Coordinador de la práctica profesionalizante
- e) T.S.L. Albano Paoletti. Instructor de la práctica profesionalizante
- f) T.L. Sonia Miriam Villar. Instructor de la práctica profesionalizante
- g) Lic. Claudia Marilín Moya. Docente Catedrática

4) Carrera Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica

Comisión ah doc

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología: Dra. Mariela Nassif

Directora General del SPEP, Dra. Susana Muratore

Coordinador Técnico: A. P. T. D. de Nivel Superior del SPEP Dr. Julio Giusto

Equipo Técnico:

- a) Lic. María Silvia Cazzaniga. DNI 20432409. Rectora
- b) T. S. I.Q. Ana Rugeri. Directora de sección
- c) Dr. Marcelo Dominguez. Coordinador académico
- d) T.I.Q. Gladys Noemí Paz. Instructora de la práctica profesionalizante
- e) T.I.Q. Romina Pabla León. Instructora de la práctica profesionalizante
- f) Lic. Jimena Dovis. Docente Catedrática

5) Carrera Técnico Superior en Radiología

Comisión ah doc

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología: Dra. Mariela Nassif

Directora General del SPEP, Dra. Susana Muratore

Coordinador Técnico: A. P. T. D. de Nivel Superior del SPEP Dr. Julio C. Giusto

Equipo Técnico:

- i. Lic. María Silvia Cazzaniga. Rectora
- ii. T. S. I.Q. Ana Rugeri. Directora de sección
- iii. Dr. Marcelo Domínguez. Coordinador académico
- iv. Licenciada Cintia Suarez. Docente Catedrático
- v. Lic. Mauro Kalinski. Instructor de la práctica
- vi. Lic. Cristian Godoy. Docente Catedrático
- vii. T. S.R. Daiana Aguayo. Instructor de la práctica